

archivamos

Revista Trimestral de Actualidad de Archivos y Documentos | 03/2014



PANORAMA

Iniciativa para documentar la influencia de los movimientos sociales

MÉTODOS

Pautas para sobreponerse al robo de datos

CULTURAS

Inmunes al prejuicio: archivar el sida

Caligrafía

Arte, comunicación y modernidad



La solución integral a todos sus problemas de documentación



Organización

Informatización

Digitalización

Custodia

Destrucción



Teléfono 941 251312
www.arbis.es

Las Balsas 17-19
Polígono Cantabria I, Pabellón 11-12
26006 Logroño (La Rioja)
info@arbisp.es

El arte de la bella escritura



Destacamos

Encontrad lo que amáis

Algo tan habitual para el que maneja un ordenador como son los tipos de fuente de cualquier editor de texto tuvo un origen cuando menos peculiar. Corría el año 1972 cuando un joven y desnortado Steve Jobs vagaba en busca de una orientación que le guiara en su vida. Por ello se inscribió en la prestigiosa Universidad Reed College de Oregón, pero tras seis meses allí seguía sin encontrar su lugar. Hasta que se matriculó en un curso de caligrafía. Empezó a sentirse motivado por las tipografías, los espacios, las alturas, el ductus, las formas... Él aún no lo sabía, pero este sería el germen de la incorporación de los diversos tipos de letra a los ordenadores. La caligrafía fue para Jobs un estímulo vital, una fascinación que originaría su visionario proyecto.

Puede resultar extraño dedicar un número de nuestra revista a la caligrafía en estos tiempos en los que la escritura manuscrita sucumbe ante tabletas, teléfonos y demás aparatos electrónicos, pero el arte de la bella escritura, aun en desuso, sigue vigente en nuestros días. No tenemos más que fijarnos en las etiquetas de los productos, los logotipos de algunas marcas comerciales o los rótulos de los establecimientos. Es más, en la actualidad asistimos a toda una renovación de la caligrafía, un renacimiento que toma los modelos pasados como inspiración para la creación de nuevos trabajos que, como los antiguos calígrafos, tienen a la creatividad, la intuición y la expresividad como cúspide de un arte basado en ángulos, geometrías, ductus o módulos, pesos y alturas, arte en el que, como en la danza, el estilo, el ritmo y la posición del cuerpo son determinantes del resultado final. Asimismo, la renovación de la caligrafía ha sabido sacar partido de la tecnología actual: redes sociales y plataformas como Flickr o Instagram sirven de canal de difusión de la obra de muchos de los artistas calígrafos. El abaratamiento y el amplio mercado de los productos especializados en caligrafía también han contribuido a poner al alcance de cualquiera un arte que antes se circunscribía a un ámbito muy reducido. Hemos de diferenciar la caligrafía (letra escrita) de la tipografía (letra diseñada y ejecutada mecánicamente) y el lettering (letra dibujada) resaltando que toda tipografía tiene como origen la letra manuscrita, podríamos llegar a decir que la tipografía es caligrafía mecanizada. Respecto a lo que aquí nos atañe, la Archivística, el profesor de la Universidad Carlos III de Madrid Diego Navarro Bonilla, que compagina las clases de Archivística y Paleografía con el estudio y la práctica de la caligrafía, nos muestra las conexiones entre este arte y nuestra materia. No se puede comprender la cultura escrita, la diplomática o la paleografía sin tener en cuenta la caligrafía. El propio estudio de un documento requiere del análisis exhaustivo de su naturaleza formal, no solo de su contenido. Lamentablemente las pautas de catalogación no han prestado toda la atención que se merece a los aspectos caligráficos tan valiosos para determinar tanto el sentido de la *conscriptio* como la propia datación o la tasación de un documento. ■

12



panorama

Memoria de una derrota. Una iniciativa documenta la influencia de los movimientos sociales en EE.UU.

La influencia de los EUA en nuestra sociedad llega al extremo de que cada cuatro años vivamos su campaña electoral presidencial como propia, conociendo los detalles de las biografías de candidatos, equipos, donantes de sus campañas e incluso las regiones que pueden desequilibrar la balanza en caso de un resultado reñido. Cada día podemos ver que el peso de la política interior y exterior estadounidense en cualquier informativo doméstico es muy importante.

- 5** Los peligros de la privatización de los servicios públicos
- 8** La defunción de series documentales y la nueva gestión del Registro Civil: ¿qué ocurrirá con los archivos?
- 15** La destrucción de los testimonios de las víctimas de abusos infantiles silencia su voz
- 17** Archivos eslovenos
- 19** El hombre que poseía las memorias de los Emiratos Árabes

métodos

Me han atacado, y ahora ¿qué?
Pautas para sobreponerse al robo de datos

La idea que subyace bajo el concepto de gobierno abierto no es nueva y, de hecho, las administraciones públicas han incorporado instrumentos jurídicos para regular el acceso a la información y se han dotado de diferentes espacios para la participación excesivamente encorsetados y burocratizados para garantizar, de alguna manera, el control y la seguridad en esos escenarios. Pero ahora la situación ha cambiado substancialmente. La violenta irrupción de Internet como fenómeno global en la vida social de nuestro mundo está produciendo un incontestable cambio de paradigma en la forma de relacionarse de la ciudadanía con las administraciones públicas.

- 21** Archivo Jurásico
- 26** Mayor resolución, ¿mejor preservación?
- 37** En un solo tweet hay más metadatos que caracteres
- 39** Los problemas de Google para olvidar
- 41** Procuero olvidarte...

culturas

Inmunes al prejuicio: archivar el sida

Entre los actos programados con motivo de la 20th International AIDS Conference se incluía la exposición documental "Transmissions: Archiving HIV/AIDS - Melbourne 1979-2014". Bajo ese elocuente título se ha ofrecido la posibilidad de acceder a una serie de materiales únicos. Constituyen así la memoria viva de la lucha contra la intolerancia y de la apuesta por la información como vía eficaz para hacer frente a la enfermedad.

- 46** #DGFamilia: el archivo familiar de Dolce&Gabbana
- 49** Huevos decorados
- 52** Lo que esconde el fichero
- 54** Conectando con la comunidad GLAM
- 56** Cuando el archivo es protagonista de una película

23



43

93
av

Revista Trimestral de Actualidad
de Archivos y Documentos

ISSN 1576-320X
D.L. S.469-1992

Dirección
Luis Hernández Olivera

Asistente de Dirección
Ángel Martín

Revisión de Textos
Juan Giráldez Jiménez

Redacción
Jorge Blasco Gallardo, Guillermo Blázquez Martín, Esther Cruces Blanco, Carlos Díaz Redondo, Francisco Fernández Cuesta, Javier González Cachafeiro, María Gutiérrez González, Alicia Hernández Martín, Marta Hernández Sánchez, David Herreros Díez, Zine El Abidine Larhfi, Bruno del Mazo Unamuno, Carlos Cristóbal Medina García, Javier Moreno Maestro, Diego Navarro Bonilla, Alberto Ramos Alonso, Ana B. Ríos Hilario, Diego Rodríguez Gutiérrez, Fernando Sánchez Pita, Alejandro Santiago Hernández, Crispulo Travieso Rodríguez y Rosa María Villa González

Dirección, redacción y administración
Pozo Amarillo 27-29, despacho 7
37001 Salamanca

Diseño y maqueta
www.helvetica.es

Administración
Teléfono 650 336 756
administracion@acal.es

Publicidad
Teléfono 650 336 756
administracion@acal.es

©Asociación de Archiveros de Castilla y León

Cierre de la edición: 1 de septiembre de 2014

Archivamos invita a los asociados de ACAL y a todos los profesionales de la documentación a remitirle artículos y trabajos para publicar. Nos reservamos el derecho de modificar los textos que nos envíen por cuestiones de extensión, claridad o gramaticales. Para la remisión de trabajos véanse las "condiciones de envío" en Publicaciones/Textos para publicar en la página web de ACAL (www.acal.es) o contacte con la Redacción a través de publicaciones@acal.es.

La suscripción a esta publicación es uno de los servicios que tienen los miembros de ACAL. Las instituciones o personas no asociadas pueden adquirir un ejemplar o solicitar una suscripción contactando con la Administración a través de administracion@acal.es.

Las opiniones y propuestas realizadas por los autores de los textos publicados en Archivamos no tienen por qué reflejar necesariamente la opinión o política de la Asociación de Archiveros de Castilla y León. La referencia al centro de trabajo que figura con cada autor se incluye solo a efectos informativos y no implica necesariamente que se trate de un texto oficial de esa institución. La Asociación de Archiveros de Castilla y León se reserva la facultad de difundir los textos publicados en la revista en formato electrónico.

Los peligros de la privatización de los servicios públicos

El caso de la documentación de la libertad condicional en Gran Bretaña

MARÍA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

Un nuevo escándalo archivístico pone a Gran Bretaña en el centro de atención; esta vez se trata de la privatización del Servicio de Libertad Condicional. Según recientes informaciones, este Servicio se encuentra en una situación complicada tras una serie de fallos informativos



Miles de expedientes de delinquentes británicos se han perdido o borrado creando una situación de alarma social importante. A pesar de que el sistema se actualizó en el último mes de junio y se entregó más del 70% de la información al sector privado para su gestión, ban los delinquentes y que solamente la primera semana en la zona de Warwickshire tuvieron que rechazar a más de 30 reclusos debido a que el personal no tenía sus expedientes y no podían asegurar, por ejemplo, que no se tratase de criminales sexuales y, por consi-

directamente por el Estado para los delinquentes de alto riesgo. Este hecho dificulta el trabajo en común de ambos servicios, pues el sistema no permite al personal el acceso a ciertos archivos.

En unas declaraciones, el ministro de Justicia en la som-



el personal del Servicio de Libertad Condicional afirma que existen tantos problemas técnicos que han provocado una crisis en la gestión del servicio. Entre otros incidentes está el de que no se han podido añadir los nuevos delitos a los expedientes y las autoridades judiciales desconocen qué delinquentes rechazan o terminan el servicio comunitario. David Adams, del Sindicato de Funcionarios de Libertad Condicional, afirmó que, entre otros problemas, los oficiales no podían registrar las horas de servicio comunitario que desarrolla-

guiente, excluidos para trabajar en proyectos escolares.

El Servicio de Libertad Condicional fue reorganizado en abril de este año sustituyendo las 35 administraciones existentes por 21 sociedades de rehabilitación comunitaria (CRC). Las nuevas entidades constituidas con personal del Servicio de Libertad Condicional y contratistas privados están esperando gestionar y poner en marcha esas CRC. Además, el Gobierno está estableciendo paralelamente un Servicio Nacional de Libertad Condicional, que será gestionado

bra, el laborista Sadiq Khan, confesó que la seguridad pública había estado en peligro por esta crisis. Y UNISON, el Sindicato de Servicios Públicos británicos, afirmó que ya había advertido al Gobierno de que "esta reestructuración masiva de los sistemas de información de la libertad condicional tenía muchas posibilidades de funcionar mal".

Todo ello afianza el caos de la privatización de los servicios públicos. Ian Lawrence, secretario general del NAPO (asociación profesional que representa a los trabajadores de la

libertad condicional y de los tribunales de familia) hizo un llamamiento urgente al Gobierno para que pusiese fin a estas reformas, permitiendo que la infraestructura sea puesta en marcha y se pruebe debidamente este nuevo sistema para asegurarse de que no se pone en riesgo la seguridad pública”.

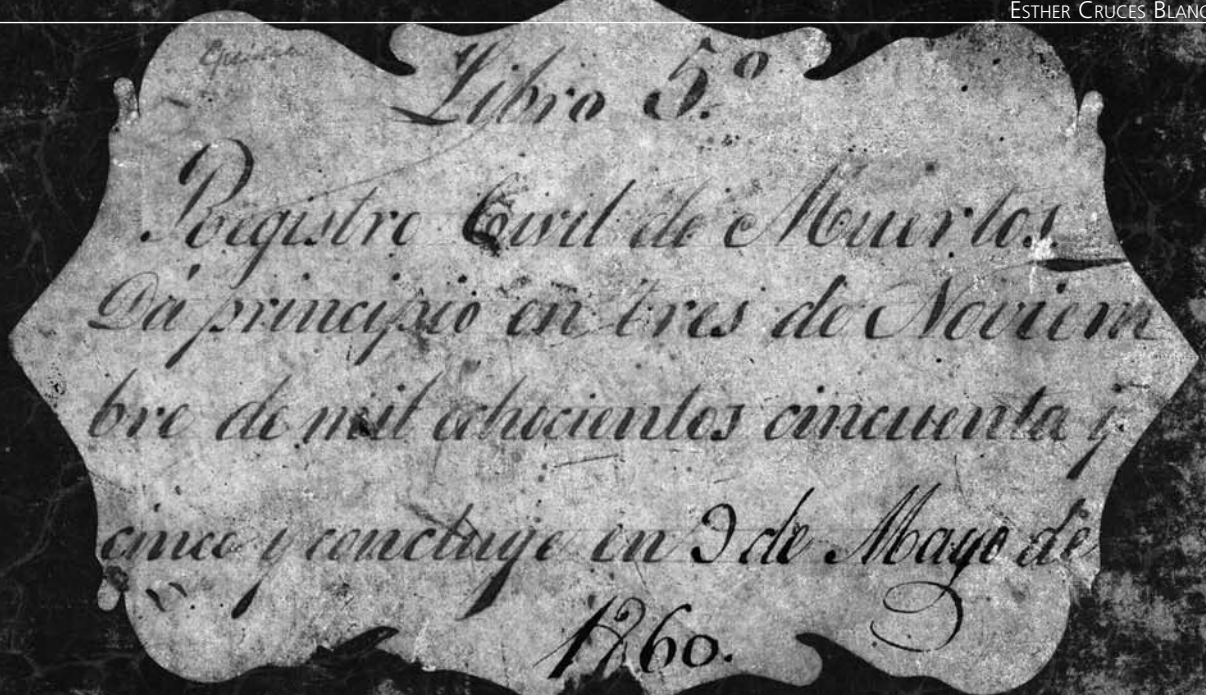
Por su parte, el Gobierno contestó a través del portavoz del Ministerio de Justicia que en el momento en que se había producido algún problema del sistema de información el Gobierno había trabajado directamente con el personal del Servicio de Libertad Condicional para solucionarlo rápidamente y que, a través del contacto permanente con los tribunales, no se había producido ningún incidente serio. Estas declaraciones no hacen sino maquillar un problema que sigue sin una solución eficaz. ■



¿Qué ocurrirá con los archivos?

La defunción de unas series documentales y la nueva gestión del Registro Civil

ESTHER CRUCES BLANCO



Los registradores de la propiedad asumirán la gestión del Registro Civil haciéndose cargo de la organización territorial, material y tecnológica del mismo. El debate se ha entablado en el seno de diversos colectivos responsables hasta la fecha del Registro Civil y en aquellos otros que han de tomar el testigo, pero también ha suscitado la inquietud entre la sociedad civil debido, entre otros factores, a lo que se considera la privatización de esta responsabilidad del Estado. Desde la perspectiva de la gestión documental y de los archivos también surge algún desasosiego.

Tal vez sea precipitado suscitarse algunas preocupaciones e interrogantes con respecto al binomio documentos-Registro Civil y los cambios aprobados recientemente sobre la gestión de dicho Registro. En un principio, y tan solo con lo esbozado en la norma que establece que los re-

gistradores de la propiedad tendrán la llevanza del Registro Civil, se aprecia la defunción de tres series documentales que cuentan con más de un siglo de existencia: los libros de nacimientos, matrimonios y defunciones. A la par parece que se asiste a la muerte de aquellos tiempos en los que leyes, decretos y demás disposiciones eran tituladas con una referencia clara a la materia y funciones sobre los asuntos que trataban y regulaban, por ejemplo: ley del Registro Civil, sin ir más lejos. Desde hace ya algún tiempo el Boletín Oficial del Estado y los correspondientes de cada comunidad autónoma publican disposiciones cuyos títulos requerirían un nomenclátor, y este es el caso que nos ocupa: el abismal cambio que se producirá con respecto al Registro Civil ha sido aprobado en un Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de apro-

bación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que es un popurrí; sin entrar en el debate político que ello ha conllevado, lo cierto es que con respecto a aspectos básicos sobre la gestión de los documentos que el Registro Civil ha producido, produce y producirá surgen algunos tenebrosos interrogantes.

Un breve análisis de la historia legislativa el Registro Civil conlleva a la deducción de que la preocupación por los documentos que dicha función genera ha estado presente reiteradamente aunque de manera confusa, aleatoria y no siempre en el mismo sentido.

Desde la Ley de 1870 la referencia a la documentación del Registro es obvia en relación a las tres tipologías básicas de libros-registro que la función obligaba. Pero, asimismo, las normas presentan referencias

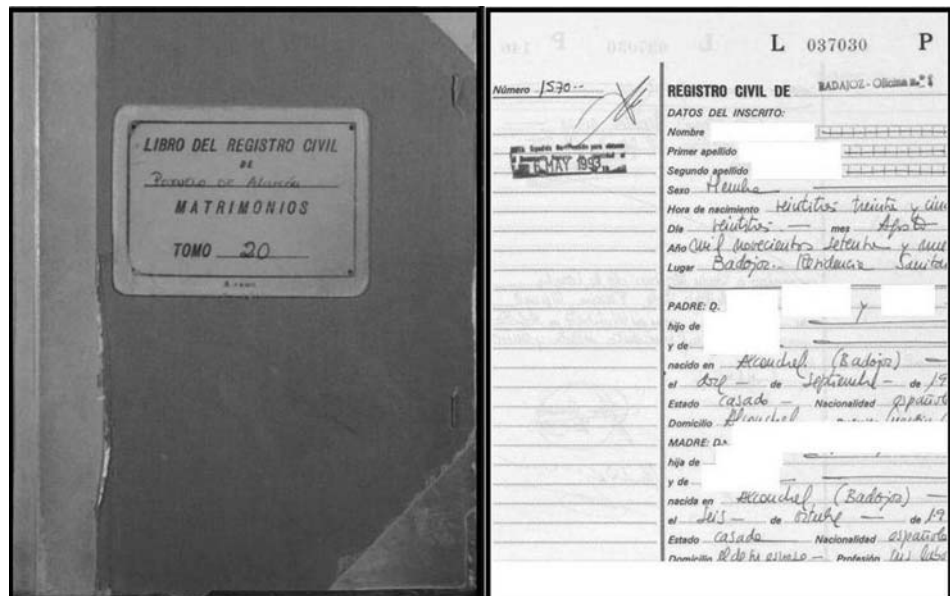
más difusas sobre los expedientes que en las oficinas del registro civil se generan (documentación de aportan los ciudadanos, documentos gubernativos, y un largo y complejo sistema de documentos con variadas tipologías pero propias de la gestión del Registro Civil), todo ello con unas características formales, con una tipología documental determinada y con unas características diplomáticas mal conocidas y poco estudiadas.

Sin lugar a dudas, son los libros de registro los que desde el principio aparecieron para dar respuesta a las cuatro secciones con las que el Registro Civil surgió, denominadas; nacimientos, matrimonios, defunciones e inscripciones de ciudadanía, ejes sobre los que pivotaba el sistema registral civil; por lo tanto se indicaba la necesaria duplicidad de estos libros así como algunas características formales: el requisito de un índice alfabético (arts. 5 y 7 de la Ley 1870) y la determinación de los datos de los asientos (expresados en los correspondientes títulos: Título II de los nacimientos, Título III de los matrimonios, Título IV de las defunciones y Título V de las inscripciones de ciudadanía. Características de los libros, el carácter y datos de los asientos, etc. Ley de 1870). Asimismo se indicaban algunos aspectos sobre lo que se conoce como "los expedientes" –solicitud para efectuar el asiento registral y el procedimiento que conlleva (art. 16 Ley 1870)–. La permanencia en el tiempo de las secciones –y sus libros– de nacimientos, matrimonios y defunciones ha sido inmutable, y otras secciones y actuaciones han ido apareciendo –tutelas y representaciones legales (Ley de 1957)– o desapareciendo –criaturas abortivas–.

El Registro Civil ha estado concebido como instrumento para la constancia oficial de la existencia, estado civil y condición de las personas (Ley de 1957), de manera que la nor-

malización de los libros de registro, así como la cautela con respecto a los mismos, ha sido una constante (art. 33 Ley de 1957) y parece que es un aspecto que quiere ser mantenido en función del control por parte del Estado de los sistemas de información y aplicaciones que sirvan al Registro Civil, según se desprende del RDL (real decreto ley). Este anhelo por la normalización y un funcionamiento semejante en todas las oficinas no cabe duda que tuvo su éxito y eficacia desde 1870. La documentación existente en todas las oficinas del registro civil da constancia de la sistema-

compleja práctica documental para poder desarrollar sus funciones: recibir y documentar declaraciones de conocimiento y de voluntad en materias propias de su competencia, así como expedir certificaciones, recibir por vía electrónica o presencial solicitudes y formularios, así como otros documentos que sirvan de título para practicar un asiento en el Registro Civil (art. 22.4 Ley de 2011). Unas oficinas públicas que desde la Ley de 1870 han realizado los trámites encomendados y expedido documentos bajo el precepto de la gratuidad (art. 26 Ley de 1870) y a lo cual no pretende



malización en la recogida de la información: en cómo han de ser los asientos y sobre las características de los mismos (Preámbulo IV y arts. 34, 35, 36 y 37 de la Ley de 1957), en qué consiste la inscripción registral, qué documentos han de ser presentados (las inscripciones se practicarán en virtud de documento auténtico o, en los casos señalados en la Ley, por declaración en la forma que ella prescribe, art. 23. Ley de 1957; documentos auténticos para practicar inscripciones, art. 27 Ley de 2011), qué documentos son generados, cuáles son los actos de prueba, etc.

Las oficinas del registro civil siempre han mostrado una

renunciar el RDL, pues esta disposición entiende que uno de los "principios esenciales del Registro Civil es el carácter gratuito de la prestación del servicio público del mismo, tanto para los ciudadanos como para las administraciones públicas". Sin embargo, esta misma norma pudiera generar ciertas dudas ya que crea la Corporación de derecho público a la que deberán pertenecer los registradores mercantiles cuyos aranceles quedan afectos a la cobertura de los gastos de funcionamiento. No obstante, el ministro de Justicia ha manifestado que no puede hablarse de privatización puesto que los trámites que ahora realizan los funcionarios

judiciales del Registro Civil seguirán siendo gratuitos –nacimiento y defunción– si bien a otros se les pudiera aplicar tasas o aranceles. Y estas argumentaciones sobre la gratuidad o la aplicación de un arancel a algunas funciones inherentes al Registro Civil están relacionadas, entre otras cuestiones, en función de los gastos que genera la producción de documentos, su mantenimiento y su gestión.

Si bien se entiende que los elementos básicos de una inscripción registral y la esencia misma del Registro no variará, si presenciáramos la desaparición de los libros de registro tal como fueron diseñados en 1870 y tal como han permanecido hasta la actualidad, pues tanto los cambios en el soporte, el procedimiento de tramitación, la existencia de un Registro centralizado –realmente único– así como la nueva estructura organizativa que derive de la gestión por parte de los registradores, darán lugar a una nueva serie o series de documentos, fruto, igualmente, de la “uniformidad de los sistemas y aplicaciones informáticas” que prevé el RDL (Disposición adicional vigesimotercera).

Estos cambios afectarán a la gestión documental y, desde luego, a ello ya se ha acostumbrado y adaptado cualquier sis-

tema y red de archivos, pero surgen otros interrogantes, el primero de ellos con respecto a la custodia y conservación de la documentación centenaria. La Ley de 1870 pergeñó medidas en caso de pérdida o deterioro de un libro (art. 11); el celo sobre la custodia y seguridad de los libros se reiteró posteriormente (de forma que los libros no pueden sacarse de ellas –las oficinas de registro– salvo peligro de destrucción, art. 31. Ley de 1957); y este aspecto fue ampliado con respecto a los documentos que se presenten en las oficinas del registro civil (“Los documentos presentados en las oficinas del registro civil y en los ayuntamientos se custodiarán y conservarán en los términos establecidos por la normativa reguladora de esta materia para las Administraciones Públicas”. art. 27.4. Ley de 2011). Por lo tanto, ¿cuáles serán los órganos que se responsabilicen de la custodia y conservación de los documentos que constituyen el Registro Civil?, ¿serán las actuales oficinas o los registradores?

Estas cuestiones nos obligan a reflexionar sobre otro asunto vinculado con los documentos del Registro Civil y también en relación con una supuesta red de archivos de esta función y materia; así, pues, habría que pensar sobre las transferencias

de los libros y expedientes, y –una vez más– llama la atención que ninguna norma mencione ni tan siquiera esboce este importante asunto sobre la transferencia de documentos y archivos cuando se traspasan competencias y funciones. Y llama aún más la atención por el retroceso que ello supone con respecto a normas anteriores, ya que, por ejemplo, la Ley de 1870 tenía cuidado al respecto y diseñaba un sistema de transferencias: “Cuando se cierre un libro de los del registro municipal y su duplicado por haberse llenado todos los folios de cualquiera de ellos uno se archivará en la secretaría y otro se remitirá, dentro del término de ocho días, al Tribunal del distrito correspondiente con el objeto de que se archive en la Secretaría respectiva” (art. 10). La Ley de 2011 ya supuso un cambio sustancial de la organización y funcionamiento del Registro Civil y modificó la estructura y distribución territorial de las oficinas registrales pero no trata, en absoluto, este aspecto de la transferencia y traspaso de documentos. Nada se indica al respecto en las normas vigentes, aunque bien claro se deja que “la competencia para la llevanza del Registro Civil se atribuye a los registradores que tengan a su cargo las oficinas del registro mercantil, en su condición de funcionarios públicos y que a partir de la entrada en vigor de la Ley 20/2011, de 21 de julio, el Registro Civil estará encomendado a los registradores de la propiedad y mercantiles que en cada momento tengan a su cargo las oficinas del registro mercantil, por razón de su competencia territorial. Dichas oficinas se denominarán Oficinas del Registro Civil y Mercantil” (Disposición Adicional vigésima del RDL). Por lo tanto, ¿existirá una transferencia de documentos de las oficinas actuales a las oficinas del registro civil y mercantil?, ¿se llevará a cabo una transferencia de todos los libros



y expedientes existentes en las actuales oficinas, las cuales custodian documentos desde 1871, o se transferirá solo lo que sea imprescindible para continuar la gestión? De momento, únicamente se conoce que las funciones de los juzgados y tribunales en materia de Registro Civil permanecerán –“la competencia para la práctica de los asuntos, así como para expedir certificaciones y, en general, para las demás actuaciones a realizar en el Registro Civil–, hasta que las funciones en materia del Registro Civil sean asumidas, de conformidad con la Ley, por los registradores de la propiedad y mercantiles que en cada momento tengan a su cargo las oficinas del registro mercantil” (Disposición adicional vigesimocuarta RDL).

Los registradores han pedido una memoria económica que clarifique las condiciones, los costes y la viabilidad de la nueva función, sobre todo por lo que se refiere a la gestión y la elaboración del sistema que lo soporte, pero, indudablemente, habría que considerar el presupuesto necesario para el mantenimiento y gestión del archivo que a cada uno le pudiera corresponder.

Otra cuestión importante e inquietante a tener en cuenta es aquella relativa al acceso y consulta de los documentos producidos o recibidos por una Oficina del Registro Civil y que son susceptibles de ser consultados por los ciudadanos, las administraciones públicas y, especialmente, por los investigadores. Bien conocen los responsables de los Registros Civiles –y algunos archivos históricos provinciales que custodian documentación registral– el incremento de la demanda de consultas tanto de los libros de registro como de los expedientes; de hecho este incremento se reconocía en un Informe sobre archivos, en función de las consultas derivadas de los asuntos relacionados con la Memoria



Histórica (Dirección de Comunicación de la Vicepresidencia Primera del Gobierno, 5 de marzo de 2008); y tal vez por ello la Ley de 2011 alude a esta circunstancia: “Con carácter excepcional y con fines de investigación familiar, histórica o científica, se podrá autorizar el acceso a la información registral en los términos que reglamentariamente se establezcan” (art. 80.4). ¿Serán los responsables de las nuevas oficinas del registro civil y mercantil quienes deban autorizar las consultas?, ¿serán los registradores los que facilitarán los medios materiales para estas consultas?

Por último nos ha de preocupar y sobrecoger el hecho de que un elevado número de metros lineales –¿se conocen los kilómetros?– de libros de nacimientos, matrimonios y defunciones forman parte del patrimonio documental español (así se pone, además, de manifiesto en la Disposición transitoria sexta de la ley de 2011: “Valor histórico de los libros y documentos que obran en los archivos del Registro Civil. Los libros y documentos que a la fecha de la entrada en vigor de esta ley obren en los archivos del Registro civil se considerarán patrimonio documental con valor histórico en los términos previstos en la Ley 16/1985, de 15 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y por consiguiente, no

podrán ser destruidos”) y, por lo tanto, se debería regular con precisión en qué archivos van a estar custodiados y, sobre todo, adecuadamente conservados. Sin entrar en las condiciones actuales de conservación de estos libros –sobre lo que mucho se podría escribir– tal vez el futuro pudiera ser aún mucho peor, al quedar los libros –tal vez– en el limbo de las oficinas del registro en las sedes judiciales o ser transferidos a una oficina del registro civil y mercantil. En este último caso, y en espera de cómo se estructure el sistema organizativo por parte del Colegio de Registradores, si una oficina del registro civil y mercantil deja de serlo y se ha hecho cargo de la documentación –centenaria o no– ¿a dónde se envía?, ¿cuál es el archivo receptor?. No es ciencia ficción lo aquí expuesto; quizá las administraciones públicas han sufrido con demasiada frecuencia estos vaivenes de documentos –situación que conocen muy bien los archiveros–, debido a trasposos de competencias y funciones, desaparición de lo público para ser gestionado por el ámbito privado, abandono en lugares recónditos, etc. Y al final el patrimonio documental ha desaparecido por destrucción, inacción o porque ha llegado a formar parte de los activos del nuevo ente público, privado o a medio camino. ■

Memoria de una derrota

Una iniciativa archivística documenta la influencia de los movimientos sociales en EE.UU.

ALEJANDRO SANTIAGO

Que los Estados Unidos de América ejercen una gran influencia en nuestra sociedad es un hecho que pocas personas ponen en duda. Esa influencia llega al extremo de que cada cuatro años vivamos su campaña electoral presidencial como propia, conociendo todos los detalles de las biografías de los candidatos y de sus equipos, los donantes de sus campañas e incluso las regiones que pueden desequilibrar la balanza en caso de un resultado reñido. Aunque esa influencia se manifieste en su mayor esplendor cada cuatro años debido a las elecciones, cada día podemos ver que el peso de la política interior y exterior estadounidense en cualquier informativo doméstico es muy importante.



Debido a toda esa información que recibimos podríamos pensar que somos personas muy informadas sobre la realidad política de los Estados Unidos. Sin embargo, hay una

una época en la que sí lo fue. Hablamos de los años 60 y 70. De esas décadas ha llegado hasta nuestros días el movimiento *Hippie* y la oposición a la Guerra de Vietnam en for-

Una década antes, el maccarthismo y la caza de brujas contra la izquierda había dejado a miles de personas condenadas al ostracismo, la cárcel e incluso la muerte debido a sus



parte de esa historia sobre la que se ha corrido un tupido velo y que hoy en día se mantiene casi desconocida incluso para los propios ciudadanos estadounidenses. La mayoría de las personas no consideraría a EE.UU. un país con grandes expresiones de agitación social y de contestación revolucionaria. Sin embargo, hubo

ma de libros, películas, etc. Pero dentro de esa oposición a la guerra también se gestaron movimientos mucho más ideologizados e identificados con la izquierda del espectro político que trascendieron el movimiento contra la guerra. Y eso que la corriente generalizada no es que les era demasiado favorable.

ideas políticas. Tras la vaga acusación de ser simpatizante del Partido Comunista de los Estados Unidos se realizaron interrogatorios secretos y juicios públicos donde era el acusado quien debía demostrar no tener ideas "perniciosas" para el sistema político capitalista. Esta persecución, a pesar de acabar oficialmente en

1956 con el desmantelamiento del Comité de Actividades Antiamericanas del Senado de EE.UU., creó un poso en gran parte de la sociedad que consi-

fuera de algunos círculos académicos. También ha provocado que miles de testigos de esos años sientan que tienen que contar una historia para

zando el proyecto crecieron las donaciones de activistas e historiadores de todo EE.UU. que abarcaban conflictos muy diversos. Hoy en día sus fondos ascienden a más de diez mil horas de video y audio y decenas de miles de documentos que están siendo catalogados y digitalizados para estar disponibles en su página web. Hay que recalcar que The Freedom Archives es un proyecto independiente que sobrevive a base de donaciones y voluntarios, muchos de ellos investigadores universitarios que encuentran en este archivo documentación difícil de encontrar en otros centros y también muchos archivistas de la zona que se han encargado de enfocar el trabajo hacia la misión de un archivo trabajando en la preservación y difusión de sus fondos. También encaran el trabajo de conversión de formatos de audio y video y la conservación de los fondos en papel. Así mismo, cada año editan una selección en formato digital de sus fondos en forma de documental (visual y sonoro) para que sea utilizado como recurso educativo en centros escolares.

Una visita al portal de The Freedom Archives para bucear en sus fondos es absolutamente imprescindible. Nos encontraremos con revistas, panfletos, documentales y audios con los testimonios de los protagonistas de conflictos hoy ya aparentemente olvidados pero que nos enseñan que tuvieron mucho impacto en su época, siendo capaces de remover muchas conciencias, y que su análisis puede ayudarnos a comprender escenarios políticos y movimientos en nuestros días. ■



deraba la oposición política de izquierda como un mal a exterminar debido a la desestabilización que esta generaba. De este modo, grupos que alcanzaron una gran influencia sectorial con decenas de miles de miembros como el sindicato agrario United Farm Workers, el partido Black Panther Party o el sindicato estudiantil Students for a Democratic Society sufrieron represión, encarcelamientos y como durante el macarthismo, también la muerte.

Esta represión ha provocado décadas de silencio en las que el estudio o la reivindicación de esa efervescencia política no han sido bien vistos

que esta no sea olvidada por las generaciones más jóvenes y puedan además conectarla a movimientos sociales actuales. De este modo, un grupo de activistas sociales pertenecientes al campo audiovisual (productores de TV, radio o cineastas) decidieron poner en común el material que habían ido recopilando en las últimas décadas y crear The Freedom Archives.

La idea era simple: poner en común el material que ellos mismos habían producido sobre las luchas en las que habían estado involucrados en la Bay Area de San Francisco (San Francisco, San José y Oakland). Sin embargo, según iba avan-

La destrucción de los testimonios de las víctimas de abusos infantiles silencia su voz

Canadá y Reino Unido enfrentan un pasado de abusos

CARLOS DÍAZ REDONDO

Cuesta imaginar una acción más terrible que robarle la dignidad a un niño. Más inhumano resulta, si cabe, cuando los responsables de semejante afrenta forman parte del sistema gubernamental de un país.

En esta tesitura, Canadá revive ahora uno de los episodios más sombríos de su historia. No es noticia que desde mediados del siglo XIX, y durante más de cien años, hasta 150.000 niños

a escuelas residenciales repartidas por todo el país. Estas instituciones, financiadas por el Gobierno y por diferentes iglesias -presbiteriana, anglicana, católica, etc.-, perseguían un fin muy concreto: el adoctrinamiento de los niños nativos mediante la tajante separación de sus familias, la supresión de su entorno cultural o la prohibición de hablar su lengua y practicar su religión. Aterra pensar que no es-

sus puertas en los años 90 del siglo XX.

Pues bien, así, cautivos por voluntad de un país, aquellos escolares tuvieron que sobrevivir en condiciones inhumanas, atrapados en un ambiente de película de terror, en edificios de pésima calidad, sin apenas ventilación, donde la falta de higiene y la comida podrida dieron rienda suelta a enfermedades como la tuberculosis, de-



aborígenes, integrantes de las llamadas Naciones Originarias de Canadá y de las etnias Inuit y Métis, fueron separados de sus familias y obligados a asistir

tamos hablando de algo relativamente lejano en el tiempo. La última de estas escuelas, situada en el lugar de Lebrét, Saskatchewan, cerró finalmente

satándose brotes que elevaron la tasa de mortandad hasta el 75% en algunos de estos centros. Sometidos a la continua barbarie y brutalidad de sus

educadores, las historias de abusos fueron durante años un secreto a voces. Resulta tan estremecedor repasar el listado de los castigos aplicados, recogidos por las propias autoridades, que quien escribe prefiere

proceso judicial, los abusos sexuales, físicos y psicológicos de los que fueron víctimas durante la niñez.

A tal extremo llegó la preocupación por su privacidad que pronto, para temor de his-

nal de Investigación de la Universidad de Manitoba, que ya custodia millones de documentos sobre las escuelas residenciales procedentes de sedes gubernamentales e iglesias.

Con todo, Canadá no es el único país que se ve obligado a enfrentar su pasado. Reino Unido lidia estos días con un antiguo fantasma. El escándalo estalló en la década de los 80, cuando el diputado Geoffrey Dickens entregó un extenso dossier de carácter interno al entonces ministro de Interior, Leon Brittan, que contenía suculentas pesquisas acerca de las actuaciones de una red de corrupción de menores asentada en Westminster y en la que resonaban nombres de altos cargos políticos y funcionarios públicos. Ahora, según las últimas noticias, hasta 114 informes integrantes del referido dossier han sido destruidos sin razón alguna o han desaparecido misteriosamente del archivo del Ministerio de Interior. Curiosamente, la ausencia de estos documentos, redactados entre los años 1979 y 1999, se detectó en 2003, si bien el hecho no había trascendido hasta ahora.

El primer ministro David Cameron ha movilizado al personal del Ministerio de Interior, ordenando a su secretario permanente, Mark Sedwill, que investigue la desaparición de los documentos. Mientras tanto, la actual ministra, Theresa May, ya ha anunciado la puesta en marcha de una investigación oficial y la creación de un grupo de expertos encabezado por Peter Wanless, actual director de la Sociedad Nacional para la Prevención de la Crueldad en los Niños, que tratará de averiguar el paradero de los 114 informes extraviados y si su oportuna volatilización responde, como todo apunta, a una descarada estrategia para proteger el sistema político y encubrir a los presuntos culpables. ■



omitir tales detalles para evitar herir sensibilidades.

Pasados los años, miles de supervivientes decidieron emprender acciones judiciales y relatar sus experiencias al Secretariado de Adjudicación de Escuelas Residenciales Indias, buscando una compensación por parte del Gobierno federal que les permitiese reparar su honor y resarcirse de sus recuerdos. Así, sus testimonios quedaron recogidos en cerca de 40.000 expedientes, que incluyen desde grabaciones sonoras y transcripciones hasta informes médicos, y en los que se detallan toda clase de castigos, violaciones, abortos, muertes en extrañas circunstancias, enterramientos furtivos, intentos de suicidio y, lo que es más importante, los nombres de los responsables y de los testigos que, impasibles, presenciaron los hechos. Sin embargo, muchos de los supervivientes, ante el temor de que sus vivencias viesan la luz pública, se negaron a recordar de nuevo, esta vez ante la Comisión para la Verdad y la Reconciliación formada en el

toridores y archiveros, comenzaron a sonar voces exigiendo que todo rastro de estos testimonios fuese destruido una vez finalizado el contencioso. Entre estas voces destaca la del abogado canadiense Dan Shapiro, cabeza del Secretariado de Adjudicación de Escuelas Residenciales Indias, para quien la preservación de la memoria histórica no pasa necesariamente por la conservación de evidencias tan sumamente íntimas y denigrantes.

La cuestión había de dirimirse en los juzgados. Y, por fin, la Corte Superior de Ontario ha resuelto el conflicto. Según ha trascendido, los interesados tendrán un plazo de quince años para decidir sobre el destino de sus propios expedientes. Transcurrido este periodo, comenzará un proceso de destrucción controlado. Aquellos que decidan dejar constancia de sus vivencias verán sus expedientes transferidos a alguno de los archivos nacionales canadienses, si bien parecería más apropiada su transferencia al Centro Nacio-

Archivos eslovenos

Defensa de la privacidad o protección de la policía secreta

JAVIER MORENO MAESTRO

El pasado mes de junio los eslovenos tuvieron una cita con las urnas. Se celebraba un referéndum nacional para aprobar o rechazar una serie de controvertidos cambios introducidos por el gobierno en el acceso a los archivos, especialmente en aquellos vinculados a los servicios secretos de la era comunista.

El proyecto de ley ya había sido aprobado por el Parlamento en enero pero no había entrado en vigor aún. Según fuentes gubernamentales la introducción de estas enmiendas permitiría aumentar y facilitar un acceso total a los archivos del país.

Sin embargo, la información considerada como privada: es-

comunista, serían sometidos a un proceso previo de censura. De esta manera, el gobierno esloveno pretende restringir el acceso a este tipo de datos presentándolo como una cuestión de privacidad y de defensa de los derechos humanos.

Por su parte, la oposición eslovena defiende que estas modificaciones sólo vienen a



Dicho referéndum, fue finalmente convocado en gran medida gracias a la presión del Partido Demócrata esloveno, que se opuso frontalmente a esta nueva legislación.

tado civil, afiliación religiosa, orientación sexual y otros datos, especialmente los vinculados con las víctimas de la policía secreta yugoslava y otras organizaciones estatales de la era

asegurar la protección de antiguos comunistas y miembros del servicio secreto y a dificultar enormemente la labor de los investigadores, ya que llevaría meses implementarlas.



A pesar de que los opositores a dicha ley ganaron finalmente el referéndum, con cerca del 67% de los votos, la participación fue sólo de un 11% del electorado, muy por debajo del 20% establecido para la modificación de leyes, por lo que las medidas han seguido su curso.

Eva Irgl, una de las principales legisladoras que apoyaron el referéndum, lamentó el resultado, afirmando que la gente todavía tiene miedo a la hora de votar asuntos relacionados con la antigua policía secreta.

El ministro de Cultura Uros Gril, cuyo ministerio fue el encargado de redactar los cambios, insistió en que los votantes han hablado claramente en las urnas. "Los archivos de Eslovenia son los más abiertos de Europa después de este día", afirmó.

El Archivo Nacional de Eslovenia fue abierto en 2006, 15 años después de que el país consiguiera su independencia de la antigua Yugoslavia; siendo además la primera de las antiguas repúblicas en unirse a la Unión Europea.

De nuevo el eterno dilema entre el derecho a la información y el derecho a la privacidad e intimidad. ■



El hombre que poseía todas las memorias de los Emiratos Árabes

ZINE EL ABIDINE LARHIRI

Un simple documento puede cambiar nuestro modo de pensar y nuestra relación con la historia, más aún en contextos de mayor influencia oral, en los que cada persona representa una herencia sagrada



Por otra parte, se pueden continuar encontrando eventos en los documentos que han cambiado el curso de los acontecimientos.



remontaba a 1973 pero, después del análisis del fondo recibido, podemos afirmar que Sheikh Zayed tomó la decisión años antes», afirma el Dr. Abdulla Reyes, director general de los recientemente designados Archivos Nacionales.

Abdulla Reyes, un hombre que reconoce «haber odiado la Historia durante la escuela», acaba convirtiéndose en el mayor promotor y defensor de la documentación histórica y en director del Centro Nacional de Documentación e Investigación a lo largo de 14 años. Dicen de él que, después de tanto odio, se ha convertido en un libro de Historia andante.

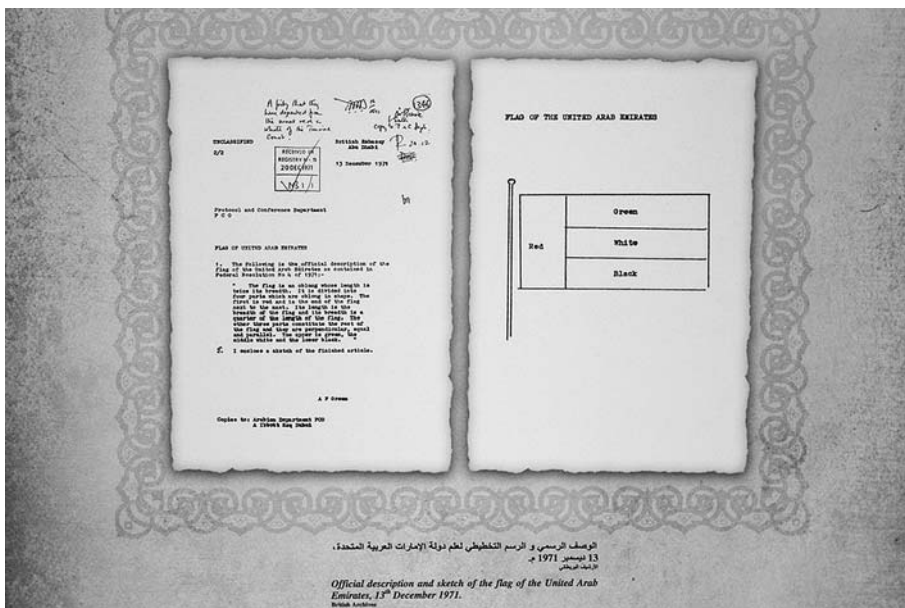
El cambio de denominación del centro fue aprobado por el Jeque Sheik Mansour ibn Zayed (ibn: hijo de Sheikh Zayed), para evitar la confusión con el *Emirates Centre for Strategic Studies and Research*, englobando de esta manera, bajo la nueva titulación, toda la labor de un archivo nacional.

El Centro, fundado en 1968, alberga miles de registros relacionados con la Liga Árabe e incluso con el resto de la región del Golfo, constituyendo así uno de los repositorios de la región que sigue recibiendo documentación de más de 200 diferentes entidades gubernamentales que depositan y archivan su memoria de manera unificada. Para poder albergar todo el fondo se construirá un nuevo edificio en un plazo de 18 meses. Los documentos más estratégicos e históricos serán a su vez restaurados, digitalizados y tratados.

El objetivo de los próximos cinco años serán los documentos del periodo 1971-2009, insistiendo en la temática de la «Identidad Nacional». Los nuevos documentos permitirán retomar el análisis desde nuevos punto de vista y facilitaran un mejor acercamiento a la conducta y los paradigmas de la población de los Emiratos Árabes. ■

Uno de estos documentos podría ser el acuerdo de 7 julio de 1965, para crear una moneda del «Nuevo Golfo Árabe» entre Abu Dhabi, Bahrain, Qatar, Ajman, Shartah, Dubai, Fujairah, Umm Qaiwain y Ras Al Khaimah. La firma de dicho documento refleja los esfuerzos de décadas de proyección del Consejo de Cooperación para

tecimientos. S, por ejemplo, analizamos escritos relativos a la Guerra de los Seis Días entre algunos países árabes e Israel en 1967, especialmente aquellos relativos a la Cumbre de la Liga Árabe que se celebró en Khartoum, Sudán, revelan, que el mismo fundador de la nación, Sheikh Zayed, decretó la congelación de la exportación



los Estados Árabes del Golfo (CCEAG), 15 años exactamente antes de su creación.

de petróleo a los países de Occidente. «Siempre se había pensado que esta decisión se

Archivo Jurásico

GRUPO PINAKES (ALBERTO RAMOS ALONSO, CARLOS CRISTÓBAL MEDINA GARCÍA, GUILLERMO BLÁZQUEZ MARTÍN)

Quizá alguna vez han oído o leído en alguna parte las siglas ELE o, lo que es lo mismo, la expresión Evento Ligado a la Extinción. Pues bien, este artículo va a tratar sobre algo conceptualmente similar, solo que no ligado a la extinción de vida sino de software, por lo tanto las siglas adecuadas en este caso serían ELES (Evento Ligado a la Extinción del Software)





Puede que se pregunten qué situación puede llevar a plantearse esto, o qué necesidad hay de valorar este concepto. Pues bien, la importancia de un ELES radica en el vacío que genera en la memoria colectiva humana. A lo largo de los siglos las distintas civilizaciones humanas existentes por todo el globo terrestre han tratado de mantener un registro, un compendio de acontecimientos y conocimientos para be-

neficio de generaciones posteriores o recuerdo de las existentes en su momento. Pero este registro creado colectivamente por la humanidad se ha visto dañado con la llegada de la computación en nube, la cual crea un vacío irremediable de no producirse ningún cambio en la esencia de su funcionamiento.

En la *Era de la tecnología* en que vivimos, cada día quedan obsoletos ininidad de

programas, algoritmos y/o procesos que son sustituidos por otros nuevos, más eficientes, o en muchos casos simplemente más comerciales. Esta situación plantea un gran problema, dado que si bien durante un tiempo el software obsoleto continúa en funcionamiento aun con la ausencia de mantenimiento, esa existencia es efímera y es seguida por la desaparición de dicho software y la consiguiente incapacidad de uso de los documentos, archivos y/o datos generados por el software en cuestión. Leer acerca de una pieza de software no es lo mismo que encontrarse ante ella y probarla y en el futuro es lo que deberán hacer los historiadores con las aplicaciones de la nube. Sobre ellas lo único que habrá serán aquellos documentos descriptivos que hayamos generado para reflejar su efímero paso por la historia. Y dado que en la mayoría de artículos publicados sobre software solo se realiza una revisión sobre sus posibilidades de uso de cara a los usuarios relegando sus algoritmos y funcionamiento interno a la fría oscuridad del olvido. Otro hecho que no ayuda a la preservación del software obsoleto son los formatos de archivos propietarios que dificultan o incluso lo impiden, en una gran parte de los casos, tanto técnica como jurídicamente. ■



Me han atacado, y ahora ¿qué?

Pautas para sobreponerse al robo de datos

DIEGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

A primeros de agosto se destaparon los delitos cometidos por una red criminal rusa en Internet. Se trata, según los expertos, del mayor robo de contraseñas producido jamás



Mucho se ha hablado en los días sucesivos sobre cómo velar por la seguridad de la información en las organizaciones pero, ¿qué hacer cuando el ataque ya se ha producido?

El blog Infoworld.com, dedicado a la tecnología de las empresas, detalla una serie de

medidas de datos se haga pública y lo esconden el mayor tiempo posible. Sin embargo, en la mayoría de los casos todo acaba saliendo a la luz y cuando la prensa o el medio que sea se hace eco de que la entidad ha ocultado información no suele dejarla bien parada ante la opinión pública. El gigante de las subastas eBay guardó silencio durante

Decir toda la verdad y nada más que la verdad

En la línea del anterior consejo, se trata de difundir el hecho, pero también darle la importancia que tiene, ni más ni menos. El ladrón siempre es muy astuto y si se da constancia de un fallo sin darle la suficiente relevancia, la amenaza de robo aumentará aún más.



pautas a seguir cuando el daño ya está hecho. La manera de reaccionar de cualquier organismo tras la catástrofe puede hacer que se hunda aún más o por el contrario le puede permitir salir reforzado ante sus clientes, socios o incluso ante sus competidores.

Difundirlo más pronto que tarde

Algunas organizaciones tratan de resistirse a que la pér-

meses aunque eran conscientes de la existencia de una importante violación de datos en la gestión de las cuentas de sus empleados y ahora tiene incómodos pleitos pendientes. Por el contrario, *Spotify* se ganó los elogios de los expertos y reforzó la confianza de sus clientes cuando emitió un anuncio público para dar a conocer una pequeña incidencia de seguridad con una aplicación móvil.

No olvidar ningún canal de comunicación

Parece claro que lo correcto es difundir el ataque. Pero hay que asegurarse también de que todos los interesados se enteren. Para ello las organizaciones deben utilizar todos sus medios habituales para comunicarse con sus clientes, proveedores y socios (webs, redes sociales, etc.). Otro palo para eBay: cuando por fin reconoce

su error, se limita a hacer un comunicado de prensa, no actualiza la información en su web y tarda semanas en notificarlo, mediante email, a sus propios usuarios.

Los clientes son más importantes que la bolsa

Una práctica común de algunas empresas tras un desastre

Interpretar objetivamente el robo

Hay empresas que tratan de argumentar su pasividad, ante errores de seguridad en el acceso a su información, mediante la falta de constancia del uso de sus datos fuera de su organización. Es un error evidente: un coche robado no es menos robado por el hecho de que no se vea circular.

Mirar hacia adelante y no hacia atrás

Los hechos pasados no pueden rectificarse pero los futuros sí. Conviene presentarse ante los clientes como una entidad que aprende de sus errores. Se trata de dar a conocer nuevas estrategias de seguridad capaces de hacer pensar que no se volverán a producir ataques.



de pérdida de información es centrarse en calmar a los inversores. Parece que solo es importante el valor de las acciones cuando la tranquilidad de los clientes será el aspecto que mantenga el crédito del organismo. Una buena medida contraria a esta postura podría ser por ejemplo garantizar una recompensa económica por los posibles daños ocasionados a los afectados.

No escatimar a la hora de dar detalles "sangrientos"

Hacer una descripción pormenorizada de lo sucedido no es hacer más leña del árbol caído porque puede, además de acreditar que no se esconde nada, analizar todos los hechos paso a paso para poder evaluar las estrategias seguidas y corregirlas si fuera necesario para posibles futuras ocasiones.

Mueva algunos muebles

Puede ser positivo que esa renovación de cara al futuro sea profunda en cuanto a cambiar las cosas de sitio. Los usuarios suelen ver con buenos ojos que la distribución de las plataformas de los servicios que reciben cambie si es por motivos de seguridad. ■

Mayor resolución, ¿mejor preservación?

La calidad de los ficheros debe garantizar una correcta preservación y reproducción

FERNANDO SÁNCHEZ PITA

La calidad de los ficheros debe garantizar una correcta preservación y reproducción

En el momento de hacer una fotografía se han de tener en cuenta diversos factores, como la iluminación, el encuadre y el tiempo de exposición, entre otros. A nivel profesional estos factores se multiplican, a pesar de la sencillez aparente con la que un fotógrafo experto realiza su trabajo. Sin embargo, a los factores tradicionales que orientan una buena fotografía han de sumarse nuevas variables, propias de un entorno altamente digitalizado.

Entre estas nuevas variables destaca la calidad con la que se hacen las fotografías, donde se incluyen ciertos parámetros como el formato, la resolución y el tamaño. En función de la elección de estos parámetros se determinarán las posibilidades del fichero en el futuro. Así, el usuario puede decidir imprimir la fotografía en tamaño tradicional como el 13x19, propio de los álbumes de recuerdos, utilizar la fotografía como fondo de escritorio en su ordenador personal o seleccionarla como foto de perfil en alguna red social. La calidad de la fotografía será suficiente en la mayoría de los casos y posiblemente el usuario no necesite calidades de imagen mayores que las predefinidas por la cámara. De tal forma que una misma fotogra-

fía podrá utilizarse en diferentes lugares variando su tamaño y su peso en función de los requerimientos.

Sin embargo, puede darse el caso de necesitar una calidad de imagen mayor, por ejemplo para imprimir un póster o para realizar un estampado sobre una camiseta. En tales situaciones, en caso de no haber seleccionado una resolución de imagen adecuada no será posible realizar un trabajo de calidad y este se verá afectado por la falta de detalle de la imagen. Será cuando las carencias comenzarán a suplirse con píxeles y el resultado final, partiendo de una fotografía original, distará mucho del deseado. Pero el planteamiento de la necesidad de aumentar la calidad media de las fotografías va más allá con la propuesta de una hipotética necesidad, dejando a un lado los 400 ppp que se marcan como el límite para el ojo humano y abriendo la posibilidad de resoluciones mucho mayores gracias a nuevas herramientas para la lectura e interpretación de la imagen.

En relación al futuro, además de la selección de la resolución en el momento de realizar una fotografía, decisión que afectará al futuro de la imagen, hay otro punto del ciclo de vida de una imagen en el que también puede ser crucial la decisión con respecto a

la resolución escogida: la preservación.

Para esta fase, que habitualmente se da en instituciones como bibliotecas o museos, no existe un consenso en torno a la resolución a la que han de ser escaneadas las imágenes para

lograr una preservación óptima. Algo que sí abunda son las recomendaciones, como las de la Biblioteca del Congreso, que se sitúan en los 300 ppp para las fotografías en tamaño 4x8, 5x7 y 8x10. Pese a ello existen opiniones diferentes con respecto a los valores adecuados para garantizar una preservación de garantías que no suponga un problema con el paso del tiempo y el avance de la técnica y de la tecnología.



Por ejemplo, la diferencia en la resolución adecuada puede variar en función del tamaño, tal y como indica la Biblioteca del Congreso, pero también puede variar en función de la imagen original. Así, en el caso de

escanear una trama de imagen de un periódico antiguo, la resolución puede estar claramente por debajo de los 200 ppp.

Barry Wheeler, como trabajador de la Biblioteca del Con-

greso, indica que 300 ppp es un buen grado de resolución cuando el motivo escaneado no contiene mucho nivel de detalle, como puede suceder en algunos libros y documentos. Por otra parte, las necesidades de la fotografía actual pueden ascender a cifras como los



2000 ppp e incluso mayores, aunque en muchos casos las limitaciones tecnológicas no permiten alcanzar dichos valores.

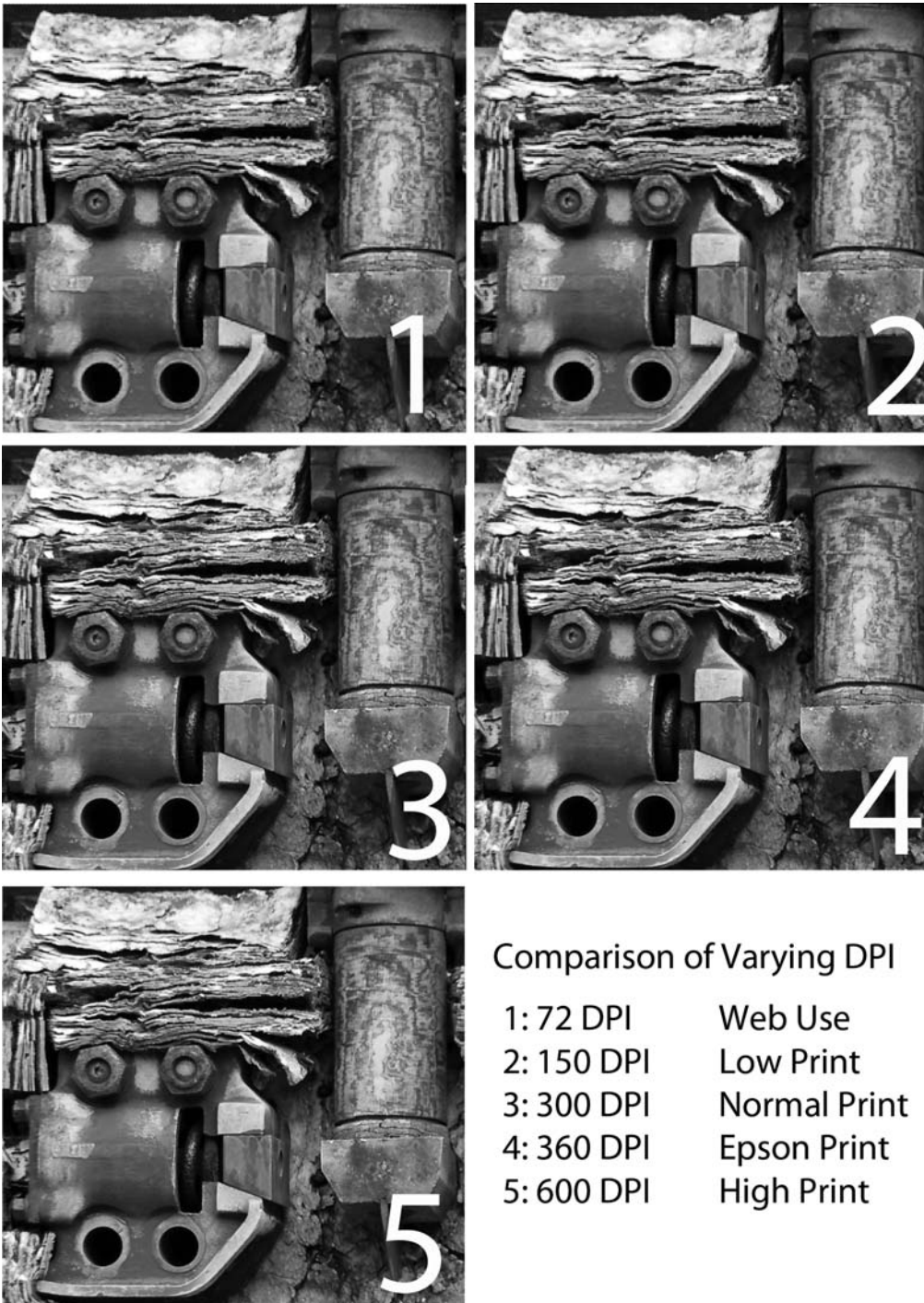
A pesar de las necesidades para un escaneado óptimo, el propio Wheeler indica que los

ducción del fichero. En relación a ello, Wheeler destaca la importancia de la eficiencia de la captura de la imagen, que por lo general suele distar de un 100%. Así, un escáner común pueden rondar en torno

pañará a los procesos de preservación, ya que sobre la resolución anunciada ha de aplicarse una reducción estimada en función del dispositivo que se trata. Y en relación a la resolución final con la que contará el fichero final, Wheeler añade que una vez alcanzados los límites de resolución del dispositivo y del detalle de la fuente original, seguir ampliando de un modo adicional la resolución del fichero final no es útil. Un ejemplo claro puede ser una página de periódico, donde una resolución mayor de 300 ppp no va a permitir encontrar detalles adicionales imperceptibles en la fuente original.

Pese a ello, es común encontrar opiniones enfrentadas al respecto, apuntando hacia resoluciones mayores para evitar pérdidas de información que hoy no se considera necesaria. Estas opiniones se basan fundamentalmente en la mejora constante de la tecnología, ya que las diferentes pantallas de reproducción de contenidos mejoran con cada nueva generación de productos que llegan al mercado. Así, se defiende una resolución mínima de 600 ppp, el doble de lo marcado en las indicaciones de la Biblioteca del Congreso, basándose en unas posibilidades mayores en el futuro y la bajada de precios en los sistemas de almacenamiento actuales, tales como discos duros o tarjetas de memoria.

Así, pese a las discrepancias sobre el modo de llevar a cabo la conservación o sobre qué resolución será la adecuada para una preservación a largo plazo, la tecnología sigue avanzando por la presión de un mercado en continua renovación. Este mercado, en el que hay cada vez más agentes involucrados, puede propiciar cambios en las necesidades del sector, cambiando las barreras de lo necesario y lo complejo. ■



Comparison of Varying DPI

1: 72 DPI	Web Use
2: 150 DPI	Low Print
3: 300 DPI	Normal Print
4: 360 DPI	Epson Print
5: 600 DPI	High Print

valores de la resolución de una imagen también se verán condicionados por los aparatos involucrados en el proceso, tanto durante el propio escaneado como en la posterior repro-

a una eficiencia del 50%, mientras que las cámaras se sitúan en la franja del 80% al 95%. Esto es algo a tener muy en cuenta a la hora de seleccionar la tecnología que acom-

temas

Caligrafía: arte, comunicación y modernidad

DIEGO NAVARRO BONILLA



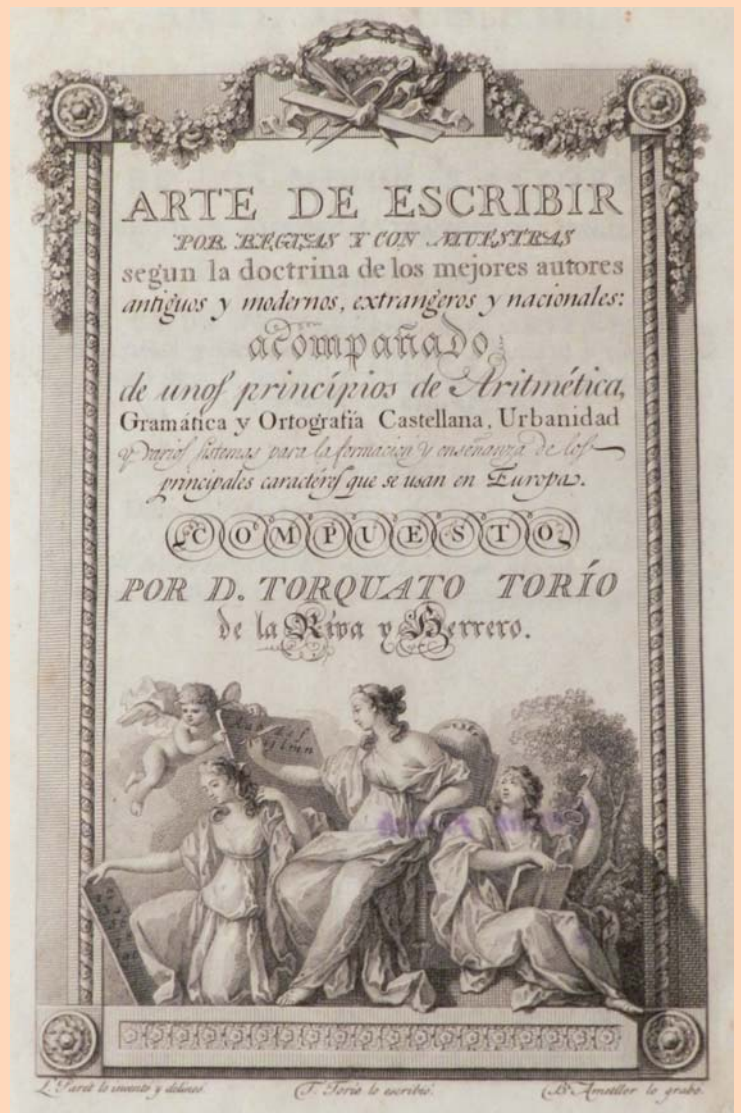
Fotografías: Diego Navarro Bonilla



En 1972 un joven Steve Jobs deambulaba con su intelecto efervescente en busca de una orientación clara, un norte que guiese la desordenada acumulación de estímulos, ideas y proyectos que se le agolpaban en su brillante cabeza llena de curiosidad y, sobre todo, intuición. Cuenta el mismo Jobs que ingresó en el exclusivo Reed College (Oregón) pero que seis meses después no encontraba su lugar ni tampoco se sentía convencido de que la universidad fuera realmente un lugar adecuado para él. Hasta que, de repente, llegó la luz: sin demasiado convencimiento, un día decidió matricularse en un curso que le parecía atractivo: "Calligraphy". Empezó a sentirse vivamente motivado por las formas, los espacios de escritura, las tipografías y la evolución histórica de cada ciclo escrituario, espacios, combinaciones, alturas, morfologías de letras, ductus..., y se planteó: ¿qué hace hermoso e influyente un tipo de letra? Él no lo sabía entonces, pero estaba gestando una genialidad: incorporar diversos tipos de letra (*fonts*) a una máquina que revolucionaría el mundo. Diez años después, aquel curso tuvo una aplicación práctica y determinante: la caligrafía fue para Steve Jobs un catalizador, un estímulo decisivo en su vida hasta tal punto

que la fascinación por los tipos de letra fue el origen de su visionario proyecto. Hoy, el *Reed College*, y su *Calligraphy Heritage program*¹ bajo la influencia del gran calígrafo y profesor

Lloyd Reynolds, sigue siendo considerado como uno de los más prestigiosos del mundo en formación, docencia e investigación en caligrafía, junto con Institutos como el *International*



Research Centre for Calligraphy (IRCC) en Reino Unido, dirigido por el profesor Manny Ling². Jobs siempre recordaría la profunda emoción que le generó aquel curso: trazos, letras, ligaduras, belleza a través de los siglos... "Era muy hermoso, histórica y artísticamente, de una forma en que la ciencia no puede capturar, y lo encontré fascinante".

vidad combinada con la emoción, la confianza en uno mismo y la perseverancia en la búsqueda del conocimiento. Expresó una de esas frases rotundas que se convierten en motivos de inspiración global y fenómenos virales masivos: "encontrad lo que amáis".

Sin llegar a extremos tan sobresalientes como este, podemos en estas breves páginas

Archivística, Gestión técnica de documentos de archivo, Paleografía e Historia de las instituciones con el estudio y la práctica caligráfica continuada.

En España, la rica influencia de los numerosos calígrafos considerados como clásicos, desde el gran Iciar hasta Stirling pasando por Torío o Morante es apabullante y en gran medida están por descubrir decenas de



Jobs contó todo esto en el discurso pronunciado en la ceremonia de graduación de la prestigiosa Universidad de Stanford en junio de 2005. Duró apenas 15 minutos. Pero es considerado una brillante alocución y un alegato en favor del esfuerzo y la superación de adversidades, el emprendimiento, el poderoso influjo de la creati-

aglutinar un conjunto de reflexiones y experiencias nacidas en el aula del Grado en Información y Documentación y, sobre todo, apuntar algunas perspectivas de futuro en torno a la caligrafía y su joven renovación contemporánea. Lo hace un autor que aúna su condición de profesor titular de universidad que imparte las asignaturas de

otros muchos autores que apenas han recibido atención historiográfica³. Un investigador en profundidad de la escritura, que se adentre en la materialidad constitutiva del texto y en los múltiples procesos que se encadenan antes y durante la ejecución caligráfica, encontrará numerosas respuestas si previamente él mismo se ha situado

en idéntico acto de escritura, comprendiendo las dificultades íntimas y lógicas de la reproducción de letras, en vivo y en directo. En suma, mi propuesta docente (Universidad Carlos III de Madrid, curso 2013-2014) se ha orientado hacia la mejora de los índices de competencia paleográfica al incorporar clases de caligrafía en el aula, tratando de que el alumno comprenda, llevado de su mano y por su propia experiencia, las dificultades intrínsecas inherentes al acto de escritura a la manera antigua. Esta propuesta ofrece, además, un puente necesario de influencias y estímulos entre pasado y modernidad, dominada esta por el diseño gráfico, las aplicaciones de grafismo y de comunicación visual⁴.

De hecho, cuando realizo caligrafía, recibo influencias muy diversas: no solo únicamente caligráficas, sino también las propias de la formación en Biblioteconomía y Documentación primero como alumno y, después, como docente. Actualmente, son admirables las obras de Brody Neuenschwan-

der, Massimo Polello, Lucca Barcelona, Loredana Zega o jóvenes expertos que trabajan en torno al grupo de Facebook *Calligraphy Masters*, virtuosos de determinados tipos de letra como la copperplate inglesa o la fraktur alemana, entre los que destacaría a Ewa Landowska, Cristóbal Iglesias o Christine Hartmann. Naturalmente, los maestros indiscutibles desde Morris a Johnston y los muchos expertos todavía vivos que han marcado la actividad caligráfica durante el siglo XX ocupan un lugar de excepción desde el grandísimo Herman Zapf en Alemania, Claude Mediavilla en Francia, Jean Larcher y Katharina Pieper, John Stevens, John Neal y la imprescindible *Letter Arts Review...*, hasta nombres de referencia en España como los de Ricardo Rousselot, Javier García del Olmo, Oriol Ribas, etc. La suma del bagaje paleográfico, diplomático y archivístico recibido en las extintas Diplomatura en Biblioteconomía y Licenciatura en Documentación proporciona un conjunto extraordinario de conocimientos. No

obstante, como indico y propongo, considero definitivamente enriquecedor aunar la estricta competencia caligráfica con la hondísima impronta dejada por los estudios en historia social de la cultura escrita y del contexto de aprendizaje escriturario y producción documental que en España han acrisolado autores como Antonio Castillo, Fernando Bouza, Francisco Gimeno Blay, Antonio Viñao o Elisa Ruiz entre otros reconocidos especialistas.

El fundamento: ¿de qué está hecha la caligrafía?

No conozco a nadie que no se emocione con la escritura bella, que es lo que etimológicamente significa "caligrafía". Esta (aparentemente) sencilla aseveración nos sitúa en un plano no solo intelectual sino sensitivo: bien sea la exquisita tradición caligráfica oriental japonesa o china o la riquísima musulmana y sus múltiples escuelas que consideraron la caligrafía como poesía visual, desde Tombuctú hasta los arrabales de Bagdad pasando por los talleres otomanos de Estambul, hombres y mujeres dedicados a la pericia escrituraria han marcado un capítulo imprescindible de la historia de la humanidad, del arte y de la administración. En nuestra cultura occidental, la historia de la escritura y de los documentos constituye el marco de referencia ineludible para comprender las prácticas, los resultados y las representaciones de textos que fueron elaborados siguiendo modos, evoluciones y ciclos de escritura que son campo de estudio de la paleografía. Comprender el resultado de la caligrafía requiere reparar en los elementos que intervienen en la escritura y que configuran un sistema en interacción dinámica en función de un objetivo final común: la armonía gráfica elevada y artísticamente superior a la mera función comunicativa del escrito ordinario, por medio de una competencia y un equilibrio



espacial integrados. Los elementos y principios que determinan el acto de escritura definen el resultado último y es preciso diseccionarlos⁵. El gran calígrafo francés Claude Mediavilla subraya para empezar la morfología de la letra o aspecto exterior que define cada uno de los grandes ciclos escriturarios. Junto a la forma de la letra se sitúan el ángulo, ductus, módulo, peso, altura, estilo, presión, ritmo, posición del cuerpo, contraste entre grueso y perfil, espaciado... Sin embargo, la caligrafía es algo más que reglas y sistemas, ángulos o geometría, principios y normas. La creatividad, la intuición, la expresividad son determinantes:

"El escriba debe pues tener en cuenta nociones específicas y parámetros universales tales como la armonía de las proporciones, el equilibrio de las formas y el ritmo de los contrastes. Pero también los sobrepasa mediante la expresividad y la espontaneidad. En virtud de estos últimos factores se abre una brecha entre escritura y caligrafía, entre reproducción y creación, entre el diletante y el pintor. Nos encontramos ante la inconmensurable distancia que separa la repetición de la invención"⁶.

Por ello, no se puede obviar que la caligrafía plantea no pocos retos de recepción del mensaje al transitar por la frontera entre el texto y la imagen, entre lo artístico y el contenido. Indicadores de legibilidad, claridad y transmisión de lo escrito están continuamente sometidos a la tensión entre el mero texto que se desea comunicar y la imagen configurada por letras y formas gráficas hasta enmascarar, muchas veces, el propio sentido de lo expresado. Nicolette Gray lo expresó con claridad: "Writing is for communication. It uses visible signs to enable us to pass on and receive messages to and from people who are separated from one another by time, space or both. Its essence is therefore legibility"⁷.



Caligrafía, Paleografía y Archivística: ¿dónde se sitúan las conexiones y con qué utilidad práctica?

Los 27 ensayos editados en 1965 por A. S. Osley a modo de conmemoración del 70 cumpleaños del gran calígrafo Alfred Fairbank llevaban un título bien significativo: *Calligraphy and Palaeography*. En ellos se rendía merecido homenaje a quien fue

uno de los mayores y mejores pendolistas británicos que revitalizaron el uso de las letras manuscritas renacentistas:

"Calligraphy is perhaps the greatest juggling act in the graphic arts: one must learn the skill to render letters in countless styles; learn to manipulate a flat-edged tool (quill, reed, Steel nib, or fountain pen). As the letter forms are mastered one must also control the spacing between letters, between



words, between lines. This leads to the layout and design of the full page. For in the end, it is not the individual letter one sees but the color and spirit of the page”⁸.

Como es obvio, la caligrafía incorpora numerosos atributos que la conectan e integran con muchas de las especialidades agrupadas en torno a la historia social de la cultura escrita, la Archivística y las ciencias y técnicas historiográficas⁹. Es sintomático que la caligrafía no ha sido incluida entre estos saberes de manera formal, cuando, en realidad, la pericia y competencia caligráfica encontró en numerosos escribanos, pendolistas y secretarios su campo de expansión cotidiano y profesional como generadores de documentos tanto públicos como privados. Esa experiencia habría de recogerse en un extraordinario número de tratados y manuales por toda Europa que ordenaban saberes y experiencia gestadas en la práctica cotidiana de la escribanía, en la generación de tipologías documentales según el negocio jurídico tratado. La nómina sería interminable pero autores como los

italianos Tagliente, Arrighi, Palatino, dieron a la imprenta tratados considerados hoy en día como obras esenciales y bibliografía imprescindible, continuamente reeditada.

Estudiar y analizar detenidamente el documento de archivo siempre ha requerido de un conjunto de datos tanto de naturaleza formal como de contenido, externos e internos. La descripción de los documentos de archivo había seguido durante décadas las pautas de la diplomática que incorporaba estos y otros elementos dentro de la llamada descripción interna (autoría, título, *incipit*, *explicit*) y la externa (fecha, folios, materia escritoria, tamaño, disposición del texto, encuadernación, signatura y bibliografía asociada)¹⁰.

¿Dónde se ubica entonces la presencia de rasgos eminentemente caligráficos en un documento de archivo, rastro mucho más habitual de lo que un tradicional análisis del documento permitía observar a poco que prestemos atención? Las clásicas pautas de catalogación no prestaron demasiada atención a los aspectos puramente caligráficos situados en

lugares preeminentes pero también marginales del propio documento y que tanto penetran en el sentido último de la *conscriptio*. Por no hablar de su contribución a la datación o a la tasación o valoración económica del documento. Una descripción normalizada debería incluir con detalle y precisión la presencia de caligrafía más allá de las generalidades del área 2 (Contexto) de la norma ISAD-G o el campo 3.3.1: “Alcance y contenido”.

Tipografía, Caligrafía y Lettering actuales

En el universo gráfico (analógico y digital) desbordante de nuestros días, es frecuente confundir tres términos que si bien forman parte de un mismo campo semántico, aluden a particularidades bien diferenciadas, eso sí, agrupadas en torno al universo de la letra. El magnífico blog *Letteringtime* incluía en uno de sus posts de febrero de 2014 esta diferenciación¹¹ subrayando que la caligrafía es letra escrita, la tipografía es letra diseñada y ejecutada mecánicamente y el lettering es letra dibujada, no escrita. Por su parte, el calígrafo y diseñador gráfico Ricardo Rousselot reivindica una idea fundamental, la de la caligrafía como origen de inspiración de toda tipografía: “Al hablar de caligrafía, también podemos incluir la letra casual o natural, tan útil en nuestros días para comunicar espontaneidad y celeridad. La tipografía también puede formar parte de esta disciplina, porque de por sí no es más que caligrafía mecanizada (toda la tipografía fue basada en letras hechas a mano, siguiendo fielmente su ductus)”¹². Actualmente, la presencia caligráfica se muestra por doquier: etiquetas de productos, rótulos comerciales, señalética en espacios públicos, etc., abren la puerta al inmenso campo de experimentación y especialización que aún el

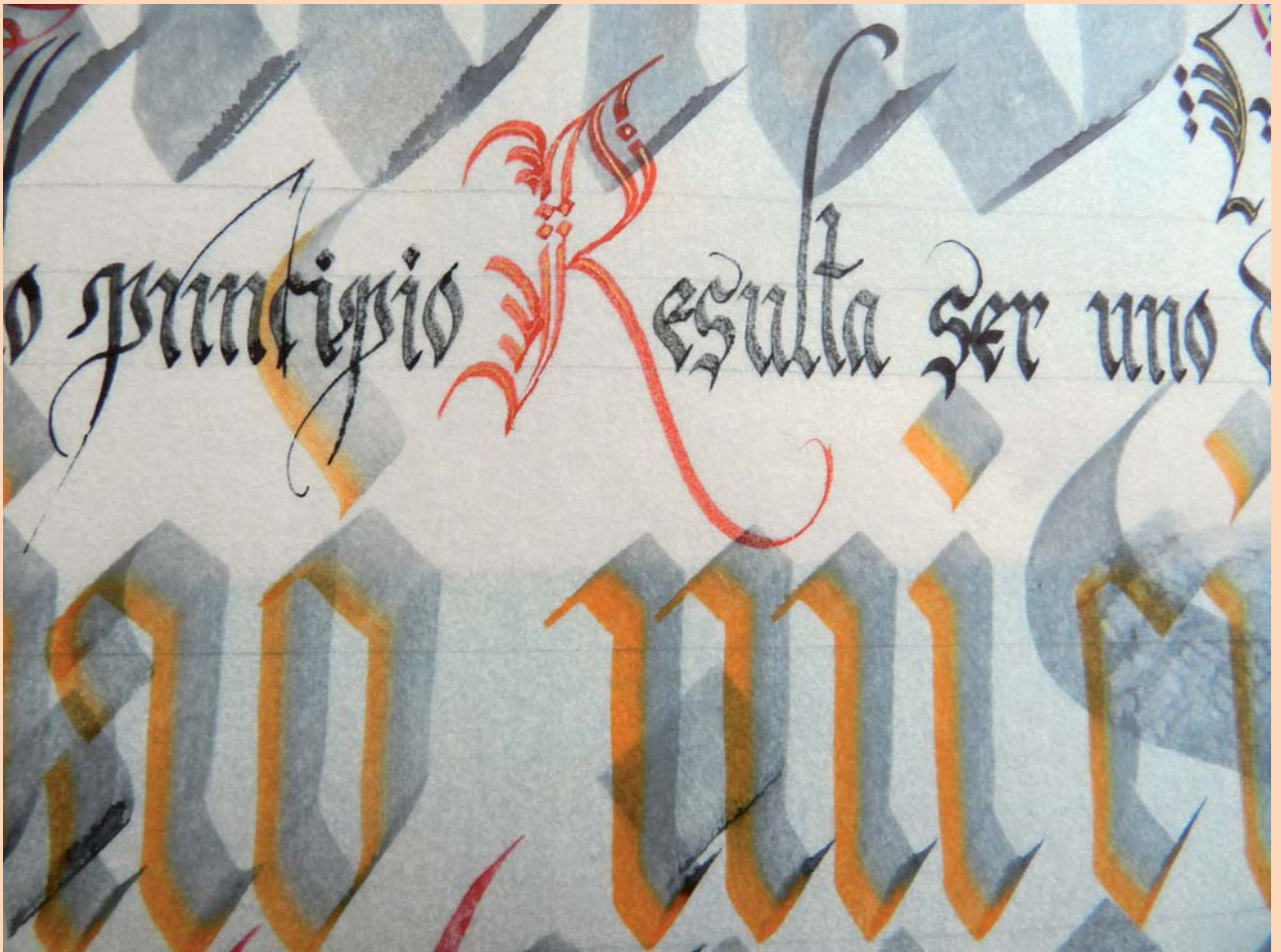
diseño gráfico, branding, identidad corporativa y todo lo relativo al prestigio de marca que se ve asociado con una eficaz gestión de la documentación y el archivo de la organización como seña de solidez y continuidad de la actividad¹³. El diseño gráfico, en general, y la caligrafía, en particular, se inspiran en morfologías clásicas o más contemporáneas, constituyen elementos fundamentales de una buena estrategia de diseño de comunicación de las organizaciones en las que la producción documental de archivo se inserta en un conjunto superior de marca sin perder de vista las aportaciones a la historia de la publicidad artística. Pero también encontramos un campo de conexión con ámbitos dotados de elevados grados de creatividad como la escritura de graffiti. Aquí, el di-

seño y experimentación con la letra ofrecen variadas posibilidades de interacción con la caligrafía como hiciera en su momento Niels "Shoe" Meulman (*Calligraffiti*) y como hemos podido compartir con extraordinarios escritores de graffiti como Jeosm.

Hoy se asiste a toda una renovación caligráfica que mira a los modelos del pasado como fuente de inspiración para generar trabajos de gran belleza y expresividad. Las redes sociales y plataformas como Flickr, Pinterest y, sobre todo, Instagram difunden velozmente las creaciones de numerosos artistas por todo el mundo. Museos especializados como el de Moscú o asociaciones como el *Chicago Calligraphy Collective* promueven continuamente la formación y exhibición caligráfica. Asimismo, su difusión se ve fa-

vorecida por el mercado de productos especializados en caligrafía al alcance de cualquier persona. Papeles especiales con tintas y pigmentos apropiados para lograr resultados sorprendentes se comercializan junto a una gran variedad de instrumentos de escritura. Los principales fabricantes de plumas estilográficas mantienen en sus catálogos de productos líneas claramente orientadas hacia la práctica caligráfica desde la escuela. Conjuntos de plumas intercambiables, de diferentes puntos, para realizar elegantes y muy asequibles ejercicios constituyen otro de los agentes de cambio y renovación actual. Marcas de gran tradición y calidad centenaria desarrollan una continua innovación en productos dedicados exclusivamente a la caligrafía y se suman





a lo que marcadores y rotuladores específicamente diseñados para una caligrafía ágil y de práctica cotidiana ofrecen. Finalmente, es aquí donde el calígrafo debe analizar las novedades del mercado, probarlas y valorar su adecuación, características y respuesta para continuar ofreciendo su expresión y su pasión por la bella escritura.

Notas

¹ Reed College, *Calligraphy Heritage program* <<http://www.reed.edu/calligraphy/index.html>>.

² *International Research Centre for Calligraphy (IRCC), University of Sunderland* <<http://ircc.org.uk/>>.

³ Emilio Cotarelo y Mori, *Diccionario biográfico y bibliográfico de calígrafos españoles*, Madrid, Visor, 2004 (ed., facs., de la ed. de Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1916). Manuel Rico y Sinobas, *Diccionario de calígrafos españoles*, Madrid, Imp. Sucesores de Jaime Ratés, 1903.

Claudio Bonacini, *Bibliografía delle arti scrit-*

torie e della calligrafia, Firenze, Sansoni Antiquariato, 1953.

⁴ Jorge Frascara, *El diseño en la comunicación: principios, métodos y práctica*, México, Divine EGG; Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación, 2009.

Jorge de Buen Unna, *Diseño, comunicación y neurociencias*, Gijón, Trea, 2013.

⁵ L. Gilissen, *L'expertise des écritures médiévales*, Gand, Éditions Scientifiques E. Story-Scientia; Fondation Universitaire de Belgique, 1973.

⁶ Claude Mediavilla, *Caligrafía: del signo caligráfico a la pintura abstracta*, Valencia, Campgráfico, 2005, p. 2.

⁷ Nicolette Gray, *A History of Lettering*, Oxford, Phaidon, 1986, p. 9.

⁸ A.S. Osley (ed.), *Calligraphy and Palaeography: essays presented to Alfred Fairbank*, London, Faber & Faber, 1965.

⁹ Nicolás Ávila Seoane, *Estructura documental: guía para alumnos de diplomática*, Gijón, Trea, 2014.

¹⁰ Alberto Tamayo, *Archivística, Diplomática y Sigilografía*, Madrid, Cátedra, 1996, pp. 49-51.

¹¹ *Letteringtime: blog* <<http://www.letteringtime.org/2013/11/diferencia-entretipografia-lettering-y.html>>.

¹² Ricardo Rousselot, "La Caligrafía como una herramienta diferencial" <<http://www.grupoerre-rousselot.com/caligrafia.html>>.

¹³ Marco Campedelli, *Caligrafía y diseño gráfico*, Barcelona, Links, 2010.

¹⁴ Véase mi página web <www.diegonavarrobonilla.com>. ■



En un solo tweet hay más metadatos que caracteres

ALICIA HERNÁNDEZ MARTÍN

Twitter se ha convertido en una de las redes sociales más utilizadas y una excelente herramienta de comunicación a través de la cual millones de personas distribuyen información mediante los llamados tweets.

Pero un tweet es mucho más que un mensaje instantáneo o la publicación del estado de un usuario, es también una potente fuente de información para las empresas dedicadas a la minería de datos gracias a los metadatos que lleva asociados. Cada mensaje publicado lleva incorporado un paquete de información que viaja por la Red pasando totalmente desapercibido para la mayoría de los usuarios de este servicio de microblogging.

Cada tweet está compuesto por tres bloques fundamentales: el primero de ellos es un identificador único de 10 dígitos que reconocerá el mensaje durante su recorrido por el ciberespacio, el siguiente lo constituyen los 140 caracteres que forman el mensaje publicado y en el último se encuentran los metadatos. Este último bloque lo componen todos aquellos datos adicionales que proporcionan información como el nombre o alias del autor, su dirección en la red, su ubicación, la fecha en que se creó su cuenta de Twitter, el idioma que utiliza, la zona horaria del lugar desde donde se envía el mensaje, el número

de personas a las que sigue, el número de contribuciones que ha realizado en la red social, el identificador de todas las respuestas que recibe, cuáles son sus favoritos, los retweets que realiza... Y así se podrían seguir enumerando hasta 150 tipos de referencias distintas.

Todos estos datos, sumados a los aportados en los propios mensajes de los usuarios, permiten extraer gran canti-

dad de información que están aprovechando las empresas dedicadas a la minería de datos para diferentes fines. Una adecuada combinación de metadatos puede servir para realizar estudios demográficos agrupando los datos por segmentos de población, para establecer tendencias de voto, para realizar estadísticas acerca de cuáles son las películas o programas de TV más vistos por los usuarios, qué marcas



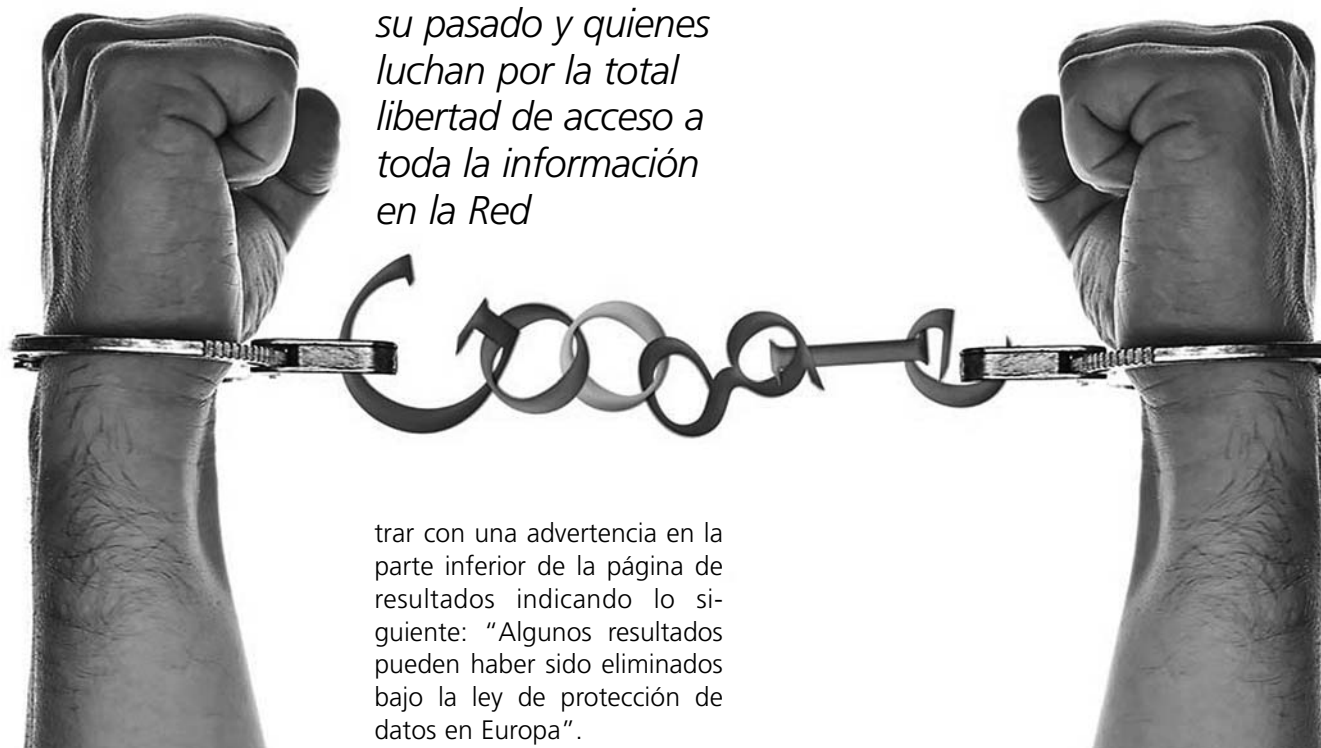
Los problemas de Google para olvidar

DAVID HERREROS DÍEZ

La retirada de estos enlaces se debe a las obligaciones que tiene esta multinacional estadounidense respecto a la reciente sentencia del Tribunal Europeo de Justicia, que obliga a cumplir una serie de directivas sobre la protección de datos de los ciudadanos comunitarios. Hay que puntualizar que Google no está retirando ninguna información de la Red, quedando la información y las páginas que la albergan intactas. Lo que hace Google es eliminar de sus bases de datos el enlace a esa información

Google está retirando enlaces a determinados sitios de diferentes agencias de noticias europeas y de otras páginas webs donde se difunde información sobre diferentes ámbitos. La polémica está servida entre los que quieren que se olvide su pasado y quienes luchan por la total libertad de acceso a toda la información en la Red

según indica la directiva europea sobre protección de datos. Lo que significa que tiene la responsabilidad de asegurarse de que los datos que posee sobre la gente obedece a las leyes de protección de datos, es decir, no debe ser irrelevante, obsoleta, errónea o una invasión de la privacidad. A raíz de la sentencia, Google estaba recibiendo una media de hasta 10.000 peticiones diarias sobre información a eliminar de sus resultados de búsqueda, siendo Alemania y Francia los países donde con más entu-



quedando fuera del radar de los robots de búsqueda de la empresa. De hecho, en la actualidad, cuando usamos el buscador nos podemos encontrar

con una advertencia en la parte inferior de la página de resultados indicando lo siguiente: "Algunos resultados pueden haber sido eliminados bajo la ley de protección de datos en Europa".

Este comportamiento de Google es consecuencia del fallo de la Corte Europea de Justicia, máximo tribunal de Europa, que determinó que Google es un "controlador de datos"

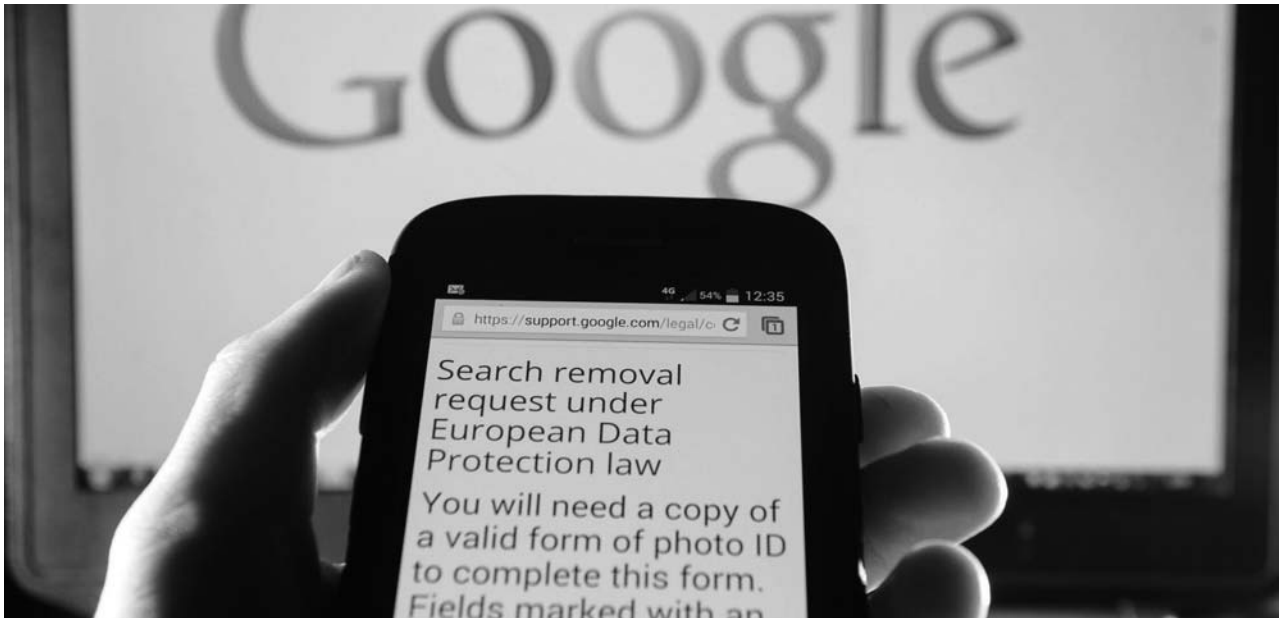
asimismo se han lanzado sus ciudadanos a pedir a Google que olvide parte o toda la información que hace referencia a ellos.

Desde que se produjo la sentencia sitios webs como Wikipedia han visto cómo el buscador ha eliminado de sus resultados más de 50 enlaces a sus artículos. Durante la presentación de su Informe de Transparencia en Londres, los responsables de la Fundación Wikimedia denunciaron que la decisión judicial es un golpe a la libertad de conocimiento y rechazan borrar los artículos desaparecidos de Google. Ha sido el propio buscador el que ha avisado a la fundación. Aunque 50 enlaces no parecen muchos entre tantos miles,

otro criterio a tener en cuenta es el carácter público o no del interesado, si la información denunciada es vieja o ha dejado de ser pertinente. El ejemplo típico es el de Mario Costeja, el español que consiguió que se le reconociera su derecho al olvido. El asunto de la subasta de un inmueble por impago es de 1998 y la deuda ya estaba saldada.

Pero Internet es un ente que nunca olvida, y muchas las voces en contra de lo que ellos denominan censura en la Red. El sitio web Hidden From Google es solo una pequeña mues-

usuarios que mienten en los formularios de solicitud. No han pasado desapercibidos casos como el del futbolista belga Eden Hazard que, según el diario *Lavenir*, apeló al 'derecho al olvido' e hizo los trámites necesarios para solicitar que Google eliminara de sus resultados de búsqueda toda la información referente a su pésima actuación ante la 'albi-celeste'. De aceptarse la solicitud del belga, los comentarios y las bajas calificaciones que recibió en la web tras el partido de cuartos de final ya no podrán aparecer en los resulta-



para la directora ejecutiva de la Fundación Wikimedia, Lila Tretikov, la aplicación de la sentencia "está minando la capacidad de la gente de acceder libremente a registros precisos y verificables sobre personas y acontecimientos".

A raíz de la sentencia, Google habilitó una página web en la que los interesados pueden solicitar la retirada de contenido que pudiera afectar a su derecho a la privacidad. El buscador revisa manualmente cada petición y, como indicaba la resolución judicial, caso por caso. A la hora de retirar un resultado de su buscador, Google tiene en cuenta cómo puede afectar al derecho a la informa-

ción. Otro criterio a tener en cuenta es el carácter público o no del interesado, si la información denunciada es vieja o ha dejado de ser pertinente. El ejemplo típico es el de Mario Costeja, el español que consiguió que se le reconociera su derecho al olvido. El asunto de la subasta de un inmueble por impago es de 1998 y la deuda ya estaba saldada. Pero Internet es un ente que nunca olvida, y muchas las voces en contra de lo que ellos denominan censura en la Red. El sitio web Hidden From Google es solo una pequeña mues-

tra de esto. El objetivo de esta web es crear una lista que enlace a todos y cada uno de los artículos que han eliminados de los motores de búsqueda en favor de la ley del Derecho al Olvido de la Unión Europea. Por supuesto, no hay garantía de que *Hidden From Google* logre publicar cada uno de los resultados que Google va a censurar, ya que el sitio opera gracias a la colaboración de los usuarios. Existe un problema añadido para Google, al abrir el Tribunal Europeo la puerta a esta serie de peticiones al buscador, y son las peticiones falsas o absurdas que aseguran estar recibiendo por parte de muchos

usuarios que mienten en los formularios de solicitud. No han pasado desapercibidos casos como el del futbolista belga Eden Hazard que, según el diario *Lavenir*, apeló al 'derecho al olvido' e hizo los trámites necesarios para solicitar que Google eliminara de sus resultados de búsqueda toda la información referente a su pésima actuación ante la 'albi-celeste'. De aceptarse la solicitud del belga, los comentarios y las bajas calificaciones que recibió en la web tras el partido de cuartos de final ya no podrán aparecer en los resulta-

dos de búsqueda. Así, Hazard se salvaría de artículos donde aparece su nombre, como *Los 11 futbolistas que fracasaron en el Mundial*, por ejemplo. Pero no es la única petición peculiar que ha recibido el buscador; otros personajes que han pedido cosas similares han sido Lance Armstrong y David Guetta, así como funcionarios públicos europeos. En definitiva, el derecho a olvidar está siendo todo un quebradero de cabeza para Google, que está viendo cómo son sus propios usuarios con sus peticiones de ser olvidados, los que torpedean su imparable crecimiento de los últimos años. ■

Procuro olvidarte...

MARTA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Dice un refrán castellano que *"lo pasado, al olvido sea dado"*. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), conocedor de la sabiduría del refranero popular, ha decidido aplicarlo en su sentencia de 13 de mayo de 2014 y establece que *"el gestor del motor de búsqueda debe proceder a eliminar aquellos datos relativos a un particular, siempre que carezcan de relevancia a nivel público"*.

¿Qué significa esto? Pues esto, amigos, es el DERECHO AL OLVIDO, y lo pongo así, en mayúsculas, aunque me salte las normas de estilo de *Archivamos*. Y es que a mi, archivera-documentalista, se me ponen los pelos de punta cada vez que se legisla sobre el derecho al olvido o sobre el derecho a la cancelación de datos personales.

¡Ojo! Esto no quiere decir que esté en contra; creo que es razonable y lógico que tengamos cierto grado de control sobre nuestros datos

personales, pero tampoco estoy de acuerdo con un borrado de datos a la carta. A mi entender, el nuevo derecho al olvido y el ya consolidado derecho a la cancelación de datos personales entran en conflicto, en muchos casos, con el derecho a la información y con el derecho de transparencia.

Y es que una, al final, se va a volver loca del todo... que si derecho de acceso, que si derecho al olvido, que si derecho a eliminar datos personales, que si derecho de información y transparencia... Desde aquí suplico a los señores del Gobierno y a los señores de la

Unión Europea un marco legal más claro, en el que no dejen lugar a la subjetividad a la hora de aplicarlo.

Les confieso que estoy muy preocupada, casi tanto como los directivos de Google y Wikipedia cuando leyeron la citada sentencia. Es que yo, con mis habilidades de documentalista, dedico muchas horas muertas de mi tiempo a lo que denomino *"cotilleo-surfing"*, es decir, a obtener información de novios, exnovios, posibles novios, enemigos, novias de mis exnovios... y resulta que a partir de ahora nadie va a tener trapos sucios, ni un pasado turbio, todos vamos a ser inmaculados. Les diré lo que tienen que hacer: primero practiquen egosurfing (buscarse a uno mismo en las redes); en segundo lugar revisen minuciosamente los resultados y vayan anotando aquellos enlaces en los que la información que aparezca sobre ustedes no les guste; y en tercer lugar, rellenen, con los datos recabados, el formulario habilitado por los motores de búsqueda para hacer efectivo su derecho al olvido, que bien podríamos denominarlo derecho de limpieza de la imagen.





¿Cómo nos afecta el derecho al olvido en nuestra faceta profesional? Los más afectados son los documentalistas, especialmente los que se dedican al periodismo de investigación, porque cuando realicen búsquedas de datos personales encontrarán este mensaje que ya muestra Google: *“Es posible que algunos resultados se hayan eliminado de acuerdo con la ley de protección de datos europea”*, o alguno similar que empezarán a mostrar otros buscadores como Bing o Yahoo, aunque a día de hoy aún no lo hacen. A los archiveros el derecho al olvido nos afecta menos. El porqué es

sencillo: por un lado, desde hace años, los documentos generados están sujetos a la protección de datos, esto supone que ya estemos protegiendo los derechos del ciudadano en materia de datos personales y, por otro lado, porque el derecho al olvido, hasta el momento, afecta a los enlaces proporcionados por los motores de búsqueda. Es decir, desaparece el enlace pero no desaparece el documento original, que es la materia prima de los archivos. Una excepción la encontramos en la administración electrónica: existe un caso muy claro afectado por el derecho al olvido y es la documenta-

ción publicada en tabloneros de anuncios y boletines oficiales. Este tipo de documentos contienen datos personales y hacen referencia, en muchos casos, a multas, embargos, sanciones... datos potencialmente afectados por el derecho al olvido. No obstante, como he dicho antes, tampoco nos supone ninguna complicación, porque serán los buscadores quienes deben retirar el enlace a los portales de la administración pública donde estén publicados estos contenidos.

Antes de cerrar el artículo, quiero tranquilizar a los compañeros de Documentación. Chicos y chicas, Google está de nuestra parte, y no se rinde. Está estudiando la posibilidad de publicar, al final de los resultados de búsqueda, un apartado informando sobre los enlaces que han sido retirados. Esto sería importantísimo porque nos facilitaría las fuentes originales a las que tendríamos que acudir para continuar la búsqueda. Hasta el momento, estos datos podemos obtenerlos a través de la fundación Wikimedia. Otra opción, que empiezo a plantearme seriamente, es hacerme emprendedora, emigrar a otro continente y desde allí trabajar como documentalista freelance para medios de comunicación europeos. Porque amigos, el derecho al olvido a día de hoy afecta únicamente a ciudadanos europeos y webs europeas; más allá de nuestras fronteras el pasado sigue existiendo.

Os dejo reflexionando sobre la cuestión “derecho a la información contra el derecho al olvido”: ¿pueden convivir?, ¿estamos aplicando la censura a Internet o estamos protegiendo a los ciudadanos? Juzguen ustedes mismos. Yo les dejo hasta la próxima y voy a hacer uso de mi “derecho al olvido del trabajo, de los archivos y de la formación” durante un par de semanas, que tampoco quiero abusar...■



Inmunes al prejuicio: archivar el sida

Una exposición recoge los materiales documentales sobre la lucha contra el sida en Australia

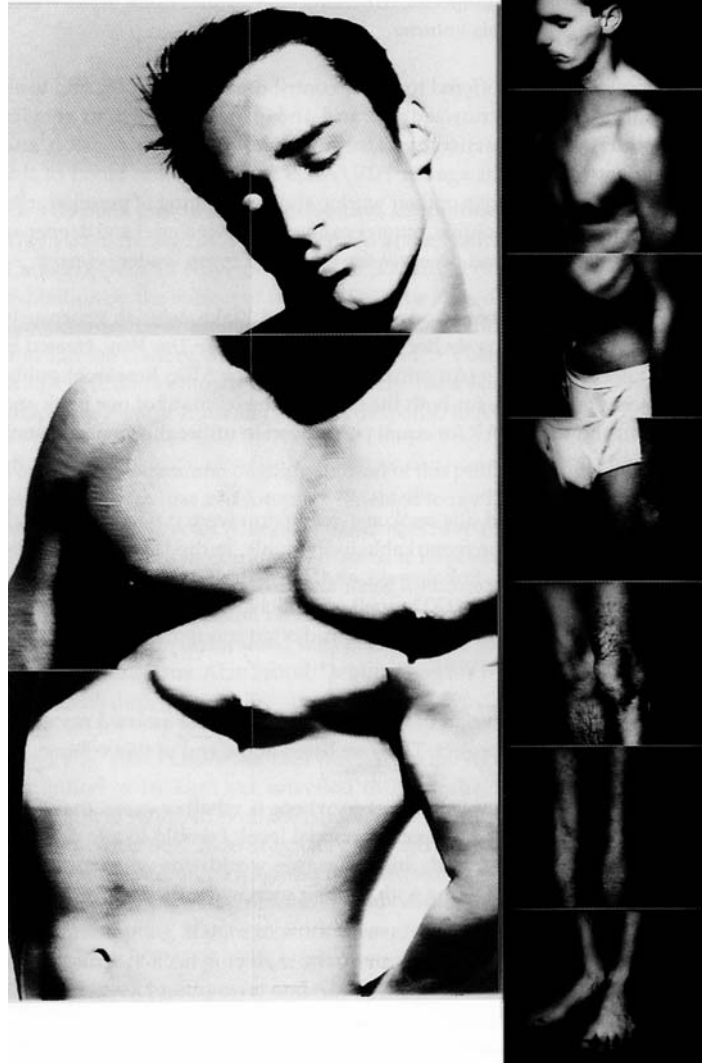
CRÍSPULO TRAVIESO

Librarian: *Sir, wouldn't you be more comfortable in a study room?*
[Andrew looks up and sees people in the library staring at him]
Andrew Beckett: *No. Would it make you more comfortable?*

(Diálogo extraído del guión de la película *Philadelphia*, 1993)

Entre los actos programados con motivo de la *20th International AIDS Conference*, celebrada el pasado julio en Australia, se incluía la exposición documental "Transmissions: Archiving HIV/AIDS – Melbourne 1979-2014". Bajo ese elocuente título, entre los días 14 al 25 de dicho mes se ha ofrecido la posibilidad de acceder a una serie de materiales únicos, tanto por su naturaleza como por la dimensión del periodo abarcado. Constituyen así la memoria viva de la lucha contra la intolerancia y de la apuesta por la información como vía eficaz para hacer frente a la enfermedad. Lo cierto es que, en estos años de recortes feroces, la prevención del SIDA parece haber sido relegada hoy a un incomprensible segundo plano dentro de las agendas públicas; pero hubo un tiempo en que esta responsabilidad social encabezaba las prioridades de los principales organismos y asociaciones.

A ese pasado no tan lejano nos retrotrae esta exposición,

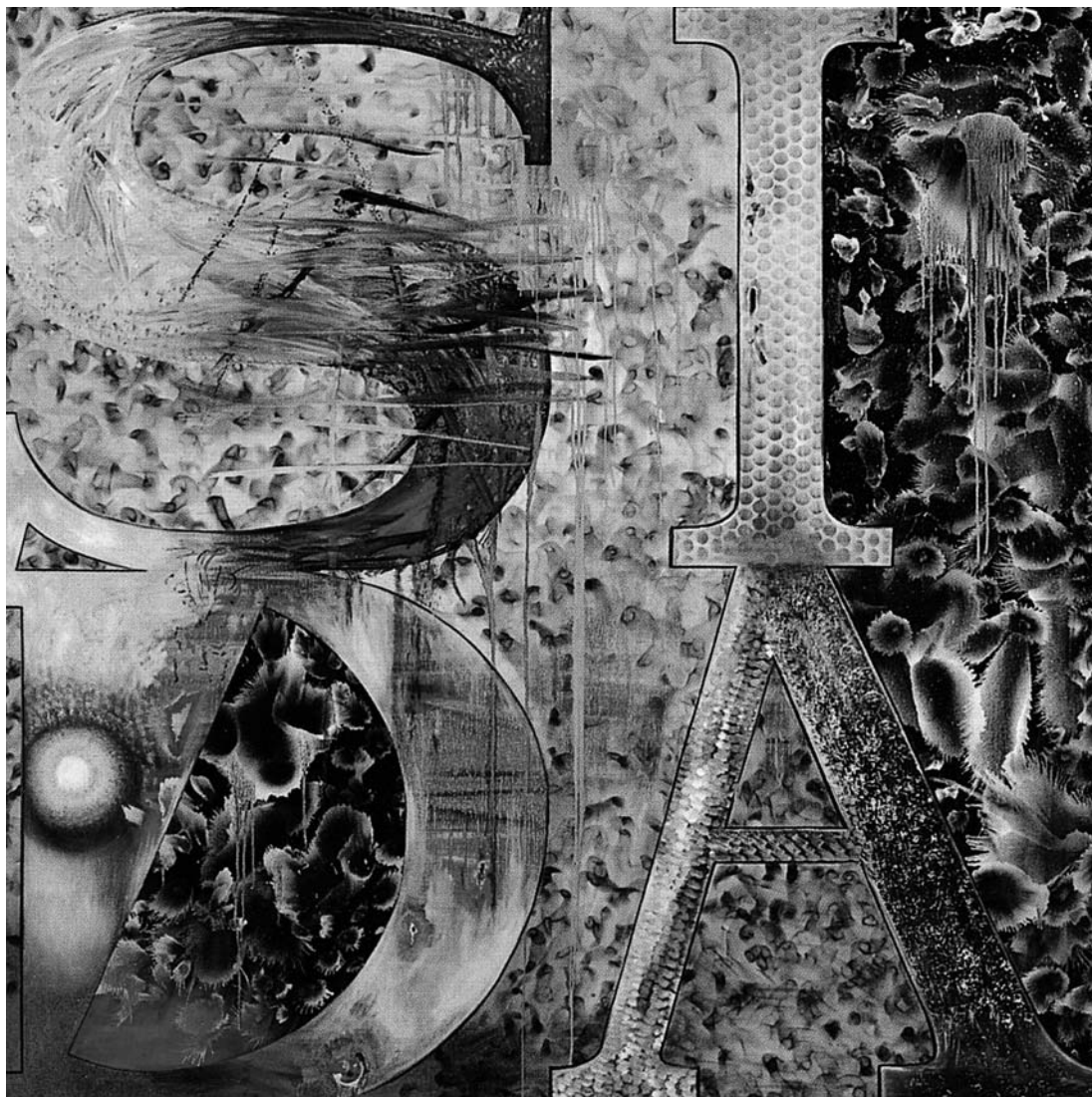




reuniendo manuscritos, posters, campañas publicitarias, obras de arte y materiales documentales inéditos procedentes de archivos públicos y de colecciones privadas. Su conjunto representa una conmovedora crónica de la respuesta de la sociedad australiana a la aparición y desarrollo de la epidemia. Junto con documentos de la *University of Melbourne* y de otras organizaciones de distinta índole, una gran parte de la exposición se nutre de las colecciones de ALGA (*Australian Lesbian and Gay Archives*).

Y no es de extrañar que sea precisamente el activismo LGTB (lesbianas, gays, bisexuales y transexuales) el responsable de muchos de los documentos expuestos. Desde un primer momento –por desconocimiento o por motivos ideológicos–, la comunidad gay fue estigmatizada al surgir la enfermedad, lo que derivó en flagrantes injusticias y en dolorosos episodios de discriminación. Esta muestra da cuenta de varios de estos testimonios personales, pero también prueba que el movimiento





LGTB colaboró de forma activa con médicos, científicos y políticos en campañas de información y prevención.

Frente a la idea extendida que la calificaba como “la epidemia de homosexuales y drogadictos”, diversos agentes de la sociedad australiana ofrecieron una réplica basada en campañas de prevención del SIDA, publicidad e iniciativas artísticas que aún hoy siguen siendo ejemplo. Entre ellas destacó, como deja patente esta exposición, la muestra *Don't Leave Me This Way: Art In The Age Of AIDS*, que albergó en 1994 la *National Gallery of Australia*, un hito en cuanto a visitantes y transcendencia social –fue la primera vez que el VIH y sus implicaciones tenía

espacio en un museo de tal envergadura. Además, se recogen trabajos de artistas como Marcus Bunyan, Brent Harris, Scott Redford, Juan Davila, Matthew Jones, Andrew Foster o Lex Middleton, entre otros.

Por todo ello, esta exposición nos brinda la ocasión de conocer las vivencias de enfermos de SIDA cuando apenas se sabía qué significaba serlo. Nos permite abordar treinta y cinco años de cambios sociales y científicos, desde la convulsión inicial que supuso el virus hasta el presente. Y, especialmente, nos recuerda que las campañas de prevención y concienciación, como las que fue capaz de abanderar la comunidad LGTB australiana, siguen siendo imprescindibles.

Por el momento, a lo máximo que podemos aspirar como sociedad es a honrar a los que se fueron y a mejorar las condiciones de vida de los que han contraído o contraerán la enfermedad. Y esto último no solo atañe a médicos e investigadores. Porque mientras llega la ansiada vacuna, lo que sí depende de todos es mantenernos inmunes al prejuicio. ■

#DGFamily: el archivo familiar de Dolce&Gabbana

ANA BELÉN RÍOS HILARIO

La familia es nuestro punto de referencia

Domenico Dolce y Stefano Gabbana

Dolce & Gabbana es la firma de moda italiana fundada por Domenico Dolce y Stefano Gabbana en 1985. Aunque inicialmente comenzaron a diseñar exclusivamente para mujeres, en 1990 lanzan su primera colección para el público masculino. Actualmente la marca D&G ha diversificado sus productos y, además de las colecciones de ropa, sus creadores diseñan

también complementos –gafas, joyas y relojes–, perfumes e incluso restaurantes. Tal y como figura en la web oficial de la empresa “*no es fácil circunscribir el universo de Dolce & Gabbana dentro de una definición. Un mundo compuesto por las sensaciones, las tradiciones, la cultura y la naturaleza mediterránea*”. Es así como Domenico y Stefano han hecho una marca

de sus apellidos que es conocida en todo el mundo, fácilmente reconocible por su glamour y su gran versatilidad. Se han convertido en dos diseñadores adorados por las estrellas de Hollywood que han hecho del dúo uno de sus favoritos, y que visten a todas las estrellas de rock del momento eligiéndolos como sus líderes indiscutibles. Actrices y cantantes como Monica Bellucci, Isabella Rossellini, Angelina Jolie, Madonna, Kylie Minogue y Lady Gaga, entre otras muchas, forman parte de





su clientela más exclusiva. Por su parte, sus colecciones para hombres están también ligadas al mundo del deporte, especialmente el fútbol, vistiendo a clubes tan prestigiosos como el AC Milan y el Chelsea inglés y diseñando desde hace ya varios años el uniforme *de calle* de la selección italiana.

Pero D&G va más allá de la moda y el pasado año sus creadores centraron su interés en el concepto de familia, sus valores universales, su capacidad para construir no solo una sociedad sino el mundo en general y, con esta idea, surge el proyecto #DGFAMILY. El símbolo de la familia ha sido empleado por la firma en muchas de sus campañas publicitarias, de tal forma que sus creadores deciden dar un paso más y poner en marcha un proyecto especial sobre el mismo. En una entrevista concedida recientemente a Rebeca Yanke para el diario *El Mundo*, los creadores expresaban sus opiniones sobre este concepto. Según Domenico el universo Gabbana "se ha ido construyendo con valores tradicionales", entre ellos la familia, mientras que Stefano subraya que esta concepción permite "acercarnos a nuestro pasado, a la tradición pero también al hoy y al mañana".

¿Y en qué consiste este proyecto? Su objetivo, tal y como consta en la web de la firma, es

reunir los más bellos retratos familiares convirtiéndose en los protagonistas de un álbum de fotos en línea dedicado a las generaciones de todo el mundo. Cualquier persona puede subir fotos de su familia a partir de su perfil en las redes sociales y añadirle el logotipo Dolce & Gabbana, jugando así con el ambiente de las campañas de comunicación de la marca. La única condición es que las fotografías deben representar en

todos sus matices, las familias de ayer y de hoy, desde el siglo XX hasta la actualidad. No es necesario vestir ropa de D&G, pero en cuanto a la pose, la afinidad y el contexto, los retratos deben de estar en consonancia con el espíritu de clan "de estilo Dolce & Gabbana", como se relata en las últimas temporadas a través de las campañas publicitarias.

Esta iniciativa tuvo tanto éxito que la Università Cattolica del



Sacro Cuore de Milán propuso utilizar el archivo fotográfico así creado como base para la realización de un estudio sociológico sobre el concepto de familia.

En concreto, la investigación fue realizada por el centro *ModaCult* (Centro per lo studio della moda e della produzione culturale) adscrito a la

valor social del archivo generado, ya que es real, no diseñado ni programado. El objetivo del análisis se realiza desde tres dimensiones diferentes: lo multicultural, la identidad y la narración mediante la observación de cuantas culturas enseñan su familia y las identidades que la componen. Esta observación

dio de cuestiones como la amistad, el amor y las relaciones filiales sirvieron para ahondar en los símbolos que los representan. Con los resultados obtenidos se elaborará un informe completo que se remitirá a los creadores italianos para la elaboración de las nuevas campañas publicitarias.



universidad milanesa. Se analizaron las 2000 instantáneas que componían el fondo creado por los modistos, con imágenes de lo más variopintas tanto en blanco y negro como en color, antiguas y modernas. Del resultado de este peculiar estudio podemos destacar las siguientes características que recoge la periodista para la citada entrevista.

En primer lugar, destacamos como hecho más relevante el

parte de dos premisas fundamentales: qué se esconde detrás de una imagen y qué relaciones existen entre las personas que la protagonizan. Para la ejecución de la misma, el material se clasificó en función de sus características intrínsecas: figurativas, temáticas, discursivas, plásticas, etc. La muestra analizada se compone de tantos tipos de familia como de personas respetando así la diversidad. Por otro lado, el estu-

Desde el propio centro de investigación expresan que *"el enfoque del estudio incide en la idea de que las imágenes de producción propia no son ni espontáneas ni inocentes, sino que retratan las intenciones, las expectativas y las visiones que tienen del mundo las familias. Las imágenes de personas anónimas no son únicamente producto de la autoconstrucción, sino que hacen visible el contexto histórico y cultural"*. ■

Huevos decorados

Pascua, tradición y huevos

ROSA MARÍA VILLA GONZÁLEZ

Los huevos de las aves han sido utilizados como simbología desde la más remota antigüedad. La simbología del huevo se sintetiza en el concepto de vida; es la eclosión vital que se renueva y permanece. La primavera es la regeneración de la vida, momento cumbre para unas culturas de base agrícola que con la llegada de esta estación inician el periodo vital, símbolo del eterno renacer.

Esta época del año, solsticio de primavera, coincide con la celebración cristiana de la Pascua que constituye el fundamento sobre el cual se asienta y gira toda la vida del cristianismo, es la conmemoración anual de las iglesias cristianas, misterio de la *Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo*. Cada año, el domingo después de la primera luna llena de primavera, los cristianos conmemoran *La Resurrección de Cristo, La Pascua*. El primer Concilio Ecuménico, celebrado en Nicea el año 325, decretó que la fiesta de Pascua de Resurrección se celebrara en todo el mundo cristiano el primer domingo después de la luna llena siguiente al equinoccio de primavera, y si la luna llena fuera un domingo y coincidiera con la Pascua judía, la Pascua de Resurrección tendría que conmemorarse el domingo siguiente.

En 1582, el papa Gregorio XIII reformó el calendario cambiando así esta celebración: ya habíamos visto que si el plenilunio sucede en domingo, Pascua caerá al siguiente; la reforma gregoriana mantuvo este procedimiento, pero agregó algunos

cambios para que la fecha nunca sea anterior al 22 de marzo ni posterior al 25 de abril. En la actualidad, las iglesias de Occidente calculan la fecha de la Pascua usando el calendario gregoriano, que ahora es el utilizado en el mundo entero, mientras que la mayoría de las iglesias ortodoxas, incluyendo la rusa, continúan utilizando el calendario juliano para calcular la fecha de dicha celebración.

De todos los símbolos asociados a la Pascua, el huevo lo es de fertilidad, de nueva vida, esperanza y renacimiento; y los primeros cristianos lo consideraron como un símbolo obvio de la Resurrección de Jesús; existen pinturas y obras escultóricas antiguas en las que se ve a Cristo con el estandarte de la Pascua saliendo de una sepultura en forma de huevo.

Los cristianos católicos con la abstinencia cuaresmal no podían comer huevos. El papa Julio III prohibió su consumo durante la Cuaresma en 1552, pudiendo hacerlo el Domingo de Pascua; por ello, los fieles los guardaban y una vez terminada la Cuaresma los regalaban. Ya en el siglo XVII, el papa Alejandro VII, en un Decreto publicado el 18 de marzo de 1666, manifestaba: *"no es evidente que obligue la costumbre de no comer huevos y lácteos en cuaresma"*.

En España, la Iglesia peninsular también prohibió durante siglos en la Cuaresma la alimentación basada en algunas proteínas animales, carnes o derivados de ellas, como eran los huevos, mantequilla, leche, etc., hecho



que se constata claramente en la lectura de las Constituciones Sinodales del Obispado de Oviedo, fechadas en Madrid el 9 de noviembre de 1784. En este caso se comían todo tipo de derivados de la leche pero no los huevos, y si a esto añadimos que durante la Cuaresma, que ya es tiempo primaveral, las gallinas aumentan su producción, se almacenaban en las casas importantes cantidades de huevos a los que había que buscar una utilidad. Las prácticas severas de penitencia y ayuno se suavizaron con el tiempo, pero la costumbre de celebrar la Pascua comiendo y regalando huevos ha perdurado hasta nuestros días.

Hacia el siglo XI comenzó la tradición de bendecir huevos en las iglesias el *Sábado Santo* o el *Domingo de Pascua*, costumbre que aún sobrevive entre los ortodoxos.

En la Francia del siglo XVI era costumbre decorar los huevos de primavera y los más famosos artistas de la época hicieron tan bellos diseños que, a lo largo de la historia, muchos huevos de Pascua se convirtieron en verdaderas joyas de arte. El mismo rey distribuía entre sus

cortesanos huevos pintados y grabados. En la corte de los zarres la costumbre seguía vigente a finales del siglo XIX, aunque orfebres como Carl Febergé prefirieron hacer más duraderas sus creaciones, trabajando con oro, cristal y porcelana; uno de los más impresionantes obsequios del zar Nicolás II a su madre Maria Feodorovna, el Domingo de Pascua de 1913, está labrado en cristal de roca y adornado con diamantes y platino.

La tradición de regalar huevos el Domingo de Pascua continuó principalmente en los países anglosajones, Estados Unidos y en Europa central. Es un regalo muy apreciado para el que lo recibe, pintados de diferentes colores. Uno de los países europeos que más lo vive es Alemania.

Bajo de estas celebraciones cristianas subyacen costumbres mucho más antiguas. Las culturas persas y celtas celebran también el equinoccio de primavera desde tiempos remotos regalando huevos pintados que se compartían en señal de amistad. Los ritos paganos otorgaban inmensos poderes mágicos

al huevo. Para los hindúes, Brahma creó con la parte superior de un huevo la bóveda celeste y con la inferior la tierra y, según la mitología griega, es el símbolo misterioso con que designaba Orfeo al principio de la vida. En la mitología griega, los gemelos Cástor y Polideuco (Pólux para los romanos) nacieron de un huevo que puso Leda, la reina de Esparta.

También en España se celebra la Pascua, donde la simbología del huevo tiene su importancia y en algunos pueblos de nuestras comunidades autónomas se festeja el Domingo de Pascua o los días inmediatamente posteriores.

En la Cañada del Rosal, en la parte oriental de la provincia de Sevilla, colonizado en el siglo XVIII por alemanes, perdura la tradición de pintar los huevos cocidos en la Pascua de Resurrección (Domingo de Pascua). En el Municipio de Santa Elena (Jaén), localidad en la que Carlos III fundó una de las Nuevas Poblaciones en el año 1767 con colonos agricultores de Centroeuropa, Francia, Alemania y Países Bajos, con el fin de establecer población y generar riqueza en los despoblados parajes de Sierra Morena, se celebra en el campo, también durante el Domingo de Resurrección, el "*ru-lahuevos*", donde se hacen rodar huevos cocidos por la pradera quedando ganador el que al final esté más entero. Previamente se han pintado de colores y dibujos. También la villa de Logrosán (Cáceres) festeja el *Día de la Cruz o del Huevo*, llamado así porque en ese día es costumbre salir al campo y llevar entre las viandas un huevo teñido de colores. Fuenterroble de Salvatierra (Salamanca) celebra el Lunes de Pascua una peculiar ceremonia en que la ofrenda tradicional al Santo Cristo del Socorro es de huevos, llegando a juntar miles en cestas de mimbre. Las celebraciones comienzan con una procesión hasta la ermita del Santo para llegar al

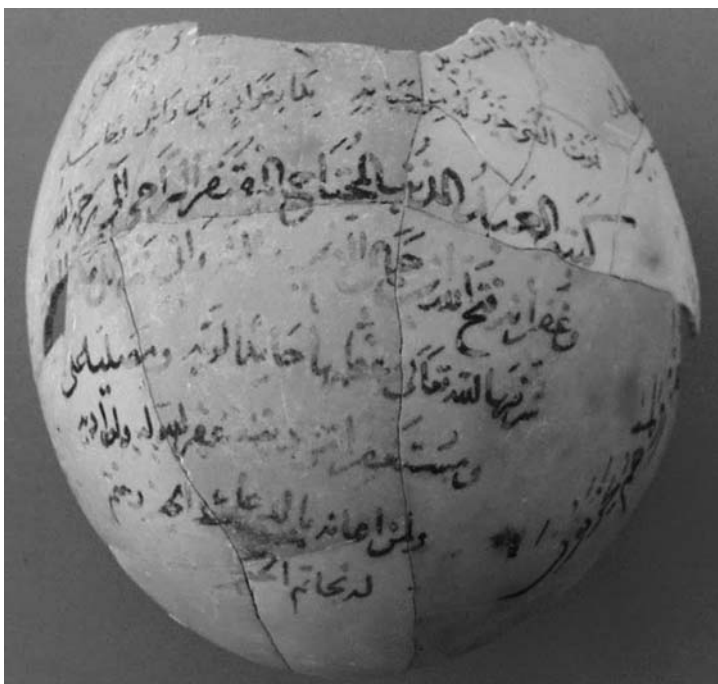


momento más esperado, la bendición de los huevos depositados ante el altar.

En el Principado de Asturias dos son las localidades que celebran la Pascua con la venta y exposición de *Huevos Pintos*: Sama y Pola de Siero, ambas vinculadas estrechamente con la explotación de la minería de carbón. En la primera se celebra el lunes y en la segunda el martes, esta última está declarada fiesta de interés turístico desde el año 1968, y consiste en la exposición, venta y regalo de huevos pintados artesanalmente, cuyos dibujos de figuras y escenas típicas van acompañados de frases, símbolos, etc.

La costumbre de pintar huevos en Asturias parece relacionada con la llegada en el s. XIX al concejo de Siero -en este municipio se descubrieron los primeros yacimientos de hulla de gentes procedentes de distintos países de Europa para trabajar en las minas, existiendo al respecto muchas fuentes documentales que lo testimonian. La presencia de extranjeros y, con ella, la llegada de tradiciones autóctonas de sus lugares de origen influyó con el paso de los años en la población local, haciendo arraigar en la misma sus costumbres. Buena prueba de esta influencia es el hecho de que la costumbre de pintar huevos únicamente se conserve en los municipios de Siero y Langreo, limítrofes entre sí, donde se produjeron los primeros asentamientos mineros extranjeros.

Los huevos, hasta finales del s. XIX, se cocían con "sarrío" (hollín de las antiguas cocinas asturianas en las que exclusivamente se quemaba leña de roble) y castañas, lo que le daba a la cáscara un color oscuro, un color prieto. La invención de las anilinas dio paso a que se empleara este producto para el teñido de los huevos. Coloreados con la anilina, al ser esta muy fluida por estar



disuelta en agua, se secaban muy pronto. A continuación, ayudándose de palillos punteados, mojados en ácido nítrico, se escribían nombres, dedicatorias, dibujos, etc. En la actualidad la técnica de pintar huevos es el resultado de una gran evolución: se pintan con plumilla, acuarela y óleo, dependiendo de la calidad obtenida del virtuosismo de su autor. Este precisa de una depu-

rada técnica para plasmar sobre su superficie el motivo elegido, lo que reviste una gran dificultad, derivada no solo de su irregular superficie, sino de la textura de la cáscara, que exige que la coloración se realice en caliente.

La fiesta de los *Güevos Pintos* es una celebración donde lo religioso y lo pagano, lo autóctono y lo importado está perfectamente combinado.■



Lo que esconde el fichero

JORGE BLASCO GALLARDO

La Biblioteca Pública de Nueva York (NYPL) es un valor seguro se mire por donde se mire,

pero un artículo publicado en QZ.com <<http://qz.com/243073/check-out-the-new-york-public-librarys-hilarious-archive-of-librarians-harsh-childrens-book-reviews/>> llama la atención sobre un material contenido en esa biblioteca y que más que de un libro se trata de una clásica herramienta que los describe y permite su localización: fichas.

Se trata de las fichas referidas a los libros infantiles.

a incluir o no libros en la biblioteca es esta de un libro del 1981: "Todo, desde la jerarquía del comedor hasta las primeras experiencias sexuales y las drogas (la mayoría de los chicos ya ha pasado antes por una fase de consumo de drogas) está muy detallado. Asegúrese de leer el capítulo sobre la tres chicas y un plátano...".

Las fichas suelen estar selladas con un "aceptado" o "no aceptado" en tampón de

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO
Delegación Provinc
PALENCIA LICENCIA DE EXHIBICION CINEMATOGRAFICA

PELICULA TITULO: MECANICA NACIONAL (AVANCE)
EXPEDIENTE: 76.932
DISTRIBUIDORA: CINEMATOGRAF. PELIMEX
NACIONALIDAD: mejicana
COMPUESTA DE 1 ROLLOS.
AUTORIZADA: MAYORES DE 18 AÑOS EXCLUSIVAMENTE
FECHA CENSURA: mes marzo 75
OFICIO CIRCULAR 9-75
Palencia 16 de abril de 1975
EL FUNCIONARIO.

SUPRESIONES

Supresion de planos de chica poniendose las bragas y manoseo a la bailarina,

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO
Delegación Provinc
PALENCIA LICENCIA DE EXHIBICION CINEMATOGRAFICA

PELICULA TITULO: MECANICA NACIONAL
EXPEDIENTE: 77.010
DISTRIBUIDORA: CINEMATOGRAF. PELIMEX.
NACIONALIDAD: mejicana
COMPUESTA DE 10 ROLLOS.
AUTORIZADA: MAYORES DE 18 AÑOS EXCLUSIVAMENTE
FECHA CENSURA: marzo-75
OFICIO CIRCULAR 9-75
Palencia, 16 de abril de 1975
EL FUNCIONARIO.

- ROLLO 2.- Suprimir planos cuando el verdugo saca de la maleta el instrumento de ejecución, mientras Manfredi está tomando una taza de café en casa de su mujer.
- ROLLO 3.- Suprimir los planos cuando en la celda junto al pentano, el verdugo hace con el papele una argolla y la coloca en el cuello del compañero de Manfredi.
- ROLLO 6.- Suprimir la referencia al viaje a Alemania de Manfredi, cuando se saludó al escritor en la caseta de la Feria del Libro.
- ROLLO 7.- En la escena del matrimonio en la alcoba, cuando llevan el colchón nuevo, suprimir las fresas de los dos con la puerta cerrada.-
Suprimir el abrazo con su esposa inmediatamente antes de que les la carta en que se le ordena ir a Palma de Mallorca.
- ROLLO 8.- Suprimir los planos cuando aparece en la pensión de Mallorca adosado al muro un soporte de tiesto, que en relación con la silla que tiene debajo puede suponer una referencia al garrote.
- ROLLO 9.- Suprimir la escena en el patio de la cárcel montando el poste de ejecución.



Como dice Lynn Lobash, "hay una enorme cantidad de fichas en esta biblioteca, pero este grupo es especial ya que se usaron como herramienta para el desarrollo de una colección y para que el personal pudiera evaluar los libros infantiles a añadir a la misma".


Desde la biblioteca se han ido compartiendo en Instagram (@NYPL) unas cuantas de estas fichas, que a menudo resultan hilarantes y son auténticas joyas.


Un fragmento de una de estas descripciones destinadas

color rojo. A menudo sorprende que una ficha que parece alabar el libro no equivale a obtener el "aceptado". En todo caso, si se quiere seguir disfrutando de estas "joyas", cada martes en Instagram, día en que Morgan Holzer publica imágenes de estas particulares fichas, solo hay que visitar el perfil de la NYPL en esta red.

Este sencillo ejemplo (al menos en su ejecución) da una dimensión de todo lo que hay en el engranaje de nuestras bibliotecas y archivos y que no es visto ni analizado, quedando

REGIDURIA CENTRAL DE CULTURA
Delegación Nacional de la S. F.
de F. E. T. y de las J. O. N. S.





Núm. Catálogo 17

INFORME QUE DEBE ACOMPAÑAR A CADA CANCION

Provincia que envía la canción SEGOVIA

Provincia a que pertenece la canción (1) SEGOVIA

Título de ésta (2) "Alcaldesa y Comunera"

Recogida en (3) SEGOVIA

Por (4) _____ Fecha: Mes _____ día _____ año _____

Antecedentes de la canción (5) _____

Valor artístico (6) Muy poco

Valor folklórico lo que se quiera dar

Armonizada a una voces. Por M^o Dolores Garzón A. P. de música

en el terreno de lo útil o de lo "vetusto".

Las herramientas de descripción, recuperación, etc., tienen una retórica propia que merece ser mostrada y analizada desde un punto de vista cultural. Hay todo un recorrido tácito que va más allá de la consulta y conservación de documentos y que está en las tripas de la biblioteca y el archivo.

Las herramientas que hacen entender cómo se construyen, por ejemplo, colecciones, son parte de ellos.

En Castilla y León, por supuesto, hay casos innumerables. Los archivos históricos provinciales contienen ejemplos singulares.

La pregunta es: ¿se debe mostrar?, sea en exposición, publicación, red social, etc. Es habitual que los archivos y bibliotecas trabajen en divulgar a través de exposiciones, pero cuando el tema ya no es tan

habitual las sorpresas realmente interesantes salen a la luz. Un ejemplo nos lo da el artículo que se referencia al comienzo de este artículo.

No es difícil encontrar material en esta Comunidad. Agradecemos al personal del Archivo Histórico Provincial de Palencia y al de Segovia la valiosa información que nos han dado. Eligiendo uno de los nueve archivos provinciales nos encontramos con las fichas que se guardan en el Archivo Histórico Provincial de Segovia* y, en concreto, en su fondo de la Sección Femenina y las partituras de las canciones. Aquí reproducimos la ficha de "Alcaldesa y comunera". Entre sus campos están *Valor artístico* y *Valor folklórico*. Al primero se contesta "muy poco", al segundo "lo que se le quiera dar". Es de suponer que la descripción de otras canciones contendrá sus particularidades en cada caso.

De otro archivo provincial, en este caso el de Palencia, procede la descripción de los cortes impuestos por la censura a la película *El Verdugo*. Por supuesto, las demás películas proyectadas en esos tiempos tienen su expediente.

Quede este artículo como un intento por revalorizar las herramientas que se usan o usaron en bibliotecas y archivos y como una petición de un "no archivero": muéstruelas; toda herramienta es digna de análisis y en esta época de lo digital, con la necesidad de eficiencia, cada vez quedan más escondidas al ser sustituidas por nuevas tecnologías.

Cada herramienta tiene su tiempo y cada tiempo tiene una herramienta que dice mucho de él. ■

* Nuestro agradecimiento al personal del Archivo Histórico Provincial de Palencia y de Segovia por la valiosa información que nos han dado.

Conectando con la comunidad GLAM

FRANCISCO FERNÁNDEZ CUESTA

Si has llegado a este artículo pensando que íbamos a tratar de David Bowie en sus años mozos, o de Tino Casal y su champú (de huevo), estás equivocado. En esta ocasión, y sin que sirva de precedente, nos ponemos serios para hablar de comunidades LOD-LAM y LOD-GLAM en la Red.

Pongámonos en antecedentes: la puesta a disposición de datos abiertos por parte de las administraciones públicas (*Open Government Data*) es una de las cuestiones en las que se están centrando buena parte de los esfuerzos de las estrategias de gobierno abierto de muchos países. La gestión de documentos es menos glamurosa, qué le vamos a hacer... (y no, los tiros no van por aquí). La apertura de los datos gubernamentales supone, desde el punto de vista de estas estrategias, un paso adelante para alcanzar los objetivos de mejora de la rendición de cuentas, la transparencia y el control democrático de las instituciones públicas; de promoción del empoderamiento ciudadano, la participación social y el compromiso ciudadano; del fomento de la innovación, la eficiencia y la eficacia de los servicios públicos; y de generación de valor para el conjunto de la economía, principalmente a través de la reutilización y explotación de los datos por parte de terceros. Ahora bien, un nuevo hito se vislumbra en este itinerario de apertura de la información y los datos del sector público: su in-

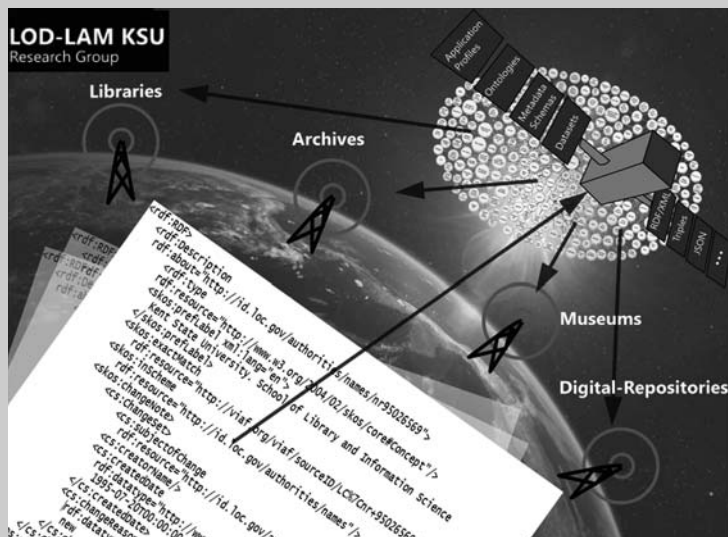
mersión en la denominada Web semántica en forma de datos abiertos enlazados (*Linked Open Data*), que supone adoptar los estándares más avanzados para la publicación de datos con el objetivo de facilitar más, si cabe, el descubrimiento de recursos, reducir el esfuerzo de reutilización de los datos y enriquecer y aportar un valor añadido a los mismos al contextualizarlos en la Web de los datos.

Una de las todavía escasas iniciativas que trabajan en este sentido está impulsada, precisamente, por una institución

archivística: se trata del portal **legislation.gov.uk**, impulsado por los Archivos Nacionales del Reino Unido, a través del cual publican la información legal británica de una forma estructurada y marcada semánticamente, de manera que puede ser enlazada y procesada automáticamente por computadoras. En cualquier caso, las iniciativas de datos abiertos enlazados en el ámbito archivístico se encuentran todavía en una fase muy embrionaria, y centradas generalmente en iniciativas colaborativas dentro del ámbito del patrimonio cul-



OPEN
GLAM



nos del Máster en Información y Comunicación Científica de la Universidad de Granada y que recoge información sobre las principales iniciativas que, a nivel internacional, se están llevando a cabo dentro de las bibliotecas, los archivos y los museos en el entorno de trabajo Linked Data.

Esperamos que los recursos y la larga introducción que os presentamos en este archibuzz os resulten de utilidad para afrontar los cambios que augura el horizonte de la Web semántica. Ya sabéis, como decía Bowie: *Ch-ch-ch-changes / (turn and face the strain) / Ch-ch-changes / Oh, look out you rock'n'rollers...* ■

tural, buscando sinergias en los denominados colectivos LAM (siglas de *Libraries, Archives and Museums*, esto es, bibliotecas, archivos y museos) o GLAM (incluyendo al colectivo antes señalado, las galerías de arte) -de ahí el título de marras- para abrir y enlazar los objetos digitales de dichas instituciones y sus metadatos descriptivos.

Entre ellas destacan (y aquí vienen nuestras recomendaciones de este número), en primer lugar, la iniciativa **OpenGLAM** (openglam.org), coordinada por la Open Knowledge Foundation y con financiación europea, que cuenta con una comunidad bastante activa (y abierta a nuevas incorporaciones) y un sitio web con bastantes recursos e información sobre sus proyectos. En segundo lugar, y con un carácter más informal, se encuentra **LODLAM** (lodlam.net), articulada principalmente a través de un grupo de Google (groups.google.com/forum/#!forum/lod-lam) para intercambiar información y de la celebración periódica de unas reuniones, las LODLAM Summit, cuya próxima edición (summit2015.lodlam.net) tendrá lugar en junio del año que viene en Sidney (Australia).

Finalmente, y sin salir de nuestro país, tenemos el blog

LODLAM: Linked Data en Bibliotecas, Archivos y Museos (linkeddataenbibliotecas.wordpress.com), realizado por alum-

OpenGLAM Explore - Principles Community - Resources - Blog FAQ

OpenGLAM is an initiative run by the Open Knowledge Foundation that promotes free and open access to digital cultural heritage held by Galleries, Libraries, Archives and Museums.

Follow OpenGLAM

Join our Network

Open GLAM 4/09/14 - 10:55 am RT @Kippelboy: Future of Heritage libraries conference in @barcelona_cat: Nov 20 @steneubcn #OpenGLAM

OpenGLAM is supported by a global network of people and organisations who are working to open up content and data held by GLAM institutions.

We run workshops and provide documentation for cultural institutions wanting to open up their data and content as well as organising events bringing together groups that are committed to building an open cultural commons.

Events September 2014

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

The Other Lives of Adam and Eve
Sarah Toulouse, Head of the Rare Books and Cultural Heritage Department at Bibliothèque de Rennes Métropole, explores the...

OpenGLAM in Brazil - A couple of highlights
While there is a growing professionalization in the field of GLAM in Brazil, one would hardly argue we are faced with a thriving OpenGLAM...

The Internet Archive joins Flickr Commons
This week, the Internet Archive announced that they have joined Flickr Commons and will be uploading over 14 million copyright-free images over...

OpenGLAM at Wikimania 2014
GLAM activities in the last two months have been quite happening! After Open Knowledge Festival in Berlin, OpenGLAM members...

Open Knowledge Foundation | Support the OIPPE | Contact - Get Involved | DMZ

Terms of use | Privacy policy | IP Policy

Cuando el archivo es protagonista de una película

Not Safe for Work (2014, Joe Johnston)



Título original *Not Safe for Work*

Año 2014

Duración 74 minutos

País Estados Unidos

Director Joe Johnston

Guión Adam Mason, Simon Boyes

Reparto Max Minghella, JJ Feild, Eloise Mumford, Christian Clemenson, Tom Gallop, Molly Hagan, Marina Black, Tim Griffin

Fotografía Jonathan Taylor

Música Tyler Bates

BRUNO DEL MAZO UNAMUNO

Esta película americana de bajo presupuesto podría muy bien haberse llamado "The file room" (El archivo de la oficina) en lugar del título que tiene (algo así como "Peligroso hacerlo en el trabajo"), por la cantidad de veces que sale este término y el lugar designado, y por la importancia que tiene el archivo de la empresa en la trama. Se trata de un thriller claustrofóbico, en el que un empleado de una gran firma de abogados acaba



encerrado en la oficina con un asesino.

El archivo es la clave de la película. Desde un principio vamos recibiendo pistas, viendo que hay documentos con información muy sensible, debido a que esta firma defiende a clientes muy poderosos, como mafiosos o grandes em-

Clemenson), por el uso de la información de los documentos del archivo.

De hecho, en el arranque de la película descubrimos que una de las tareas de Tom es archivar expedientes y hacer copias, y entramos por primera vez en el pulcro y agradable depósito que constituye el ar-

incómoda actividad para los jefes de la compañía, acaba siendo despedido de la empresa. Confundido y sin entender muy bien qué ha pasado, en el momento en que abandona el edificio ve algo que le escama. Un hombre ha entrado después de un sospechoso intercambio de maletines, y por el



presas farmacéuticas. De hecho, los títulos de crédito iniciales de la cinta muestran un montaje con los documentos que serán posteriormente claves en la resolución.

Nuestro protagonista, Tom (Max Minghella), es un joven inquieto y con ambiciones que trabaja en un gran despacho de abogados, y que no se limita a hacer su trabajo, sino que investiga sobre los casos en los que está metido, apoyándose en el archivo de la oficina, para conseguir más información y así ganar las causas. Y precisamente por esto empieza a tener problemas con el jefe de la empresa, Emmerich (Christian

chivo de la empresa, momento que el protagonista aprovecha para coger un expediente en el que se puede leer Marlboro, del que saca un paquete de tabaco y empieza a fumar. Poco después entra la atractiva secretaria Anna (Eloise Mumford), con la que aquel mantiene un romance, usando el archivo como lugar secreto para sus encuentros. Como puede verse, el archivo tiene múltiples usos y de gran importancia en este filme, pero la cosa no acaba aquí.

Como Tom continúa husmeando en los expedientes para hacer informes que puedan ser decisivos en los juicios,

luminoso del ascensor ve que se dirige precisamente a la planta en la que él trabaja. Tom decide volver a entrar. Empieza la acción.

Espiándole de lejos, pronto ve que el intruso es un asesino profesional, que va matando a los pocos trabajadores que se encuentran en las oficinas a esas horas. Sin entender qué es lo que busca, Tom le sigue los pasos hasta que acaba siendo descubierto por este frío criminal (J. J. Field), y se ve envuelto en una persecución por los desiertos espacios de la oficina.

Tras una serie de momentos de suspense y situaciones



de acción, en los que se tiene que unir a su odiado jefe, Emmerich, para huir del asesino, el protagonista ve que la puerta que el asesino quiere forzar hacha en mano, sin conseguirlo, es la del archivo de la oficina. Tom se pregunta para qué querrá entrar en el archivo, y Emmerich le responde que no lo podrá conseguir, es una puerta de acero reforzado con cristales a prueba de balas, es impenetrable. Es admirable el valor que dan a la seguridad de los depósitos del archivo.

Finalmente, tras varios avatares, el sicario consigue que Tom le abra la puerta del archivo, gracias a que ha secuestrado a Anne, su chica. Y una vez dentro ya puede llevar a cabo su misión, la razón por la que fue contratado, que es poner una bomba que incendie todo el archivo. Pero Tom es más listo, y consigue encerrarlo dentro del depósito cuando el mecanismo ya está en marcha, y al explotar provoca un incendio, con expedientes ardiendo y el propio sicario envuelto en llamas.

Pero como el protagonista no puede dejar morir al malo a sangre fría, asfixiado por el humo, acaba entrando en el archivo, sofoca el fuego y per-

mite que entre aire, lo que salva la vida del asesino. Pero claro, como el malo es malo, una vez recuperado le ataca y se produce una pelea, en la que el sicario cae abatido por un tiro del jefe, Emmerich, y queda yaciendo muerto apoyado contra una estantería del archivo. Tom tiene en ese instante el momento de clarividencia, en el que ata todos los cabos y lo entiende todo.

Rebuscando entre los papeles quemados del archivo, rescata el expediente que archivó al principio de la película, y que ha aparecido varias veces (incluidos los títulos de crédito). El resultado de las pruebas realizadas sobre el peligro de ataque cardíaco del medicamento por el que se iba a ir a juicio el siguiente día. El jefe acaba confesando. Apretaba de incendiar el archivo, fingir un fallo eléctrico, y destruir los documentos comprometedores, aparte de otros más. Pero como suele pasar, la cosa se fue de las manos.

Not safe for work es, posiblemente, la película en la que el archivo tiene una importancia mayor. Por el papel que tiene dentro de la trama, ya que es la causa desencadenante de

toda la acción. Por la cantidad de partes de la película que se desarrollan dentro de él, en este depósito (en el que cualquiera querría trabajar por su orden, limpieza y buenas instalaciones), así como las numerosas referencias que se hacen al archivo. Por los guiños que tiene, ya que el protagonista es "castigado" a ser el encargado de archivar documentos, lo que le hace el amo del lugar, y lo aprovecha para fumar dentro de él (las medidas de extinción de incendios no están a la altura de la calidad de las instalaciones) y para verse con su novia. Y por el hecho fundamental de que el clímax de la película se desarrolla en y por el archivo, escenario de la batalla final y de la resolución de la trama.

Se trata de un título de bajo presupuesto, dirigido por Joe Johnston, veterano director de grandes presupuestos de Hollywood, que quiso hacer una película pequeña y libre. Un thriller claustrofóbico de sorprendente calidad, y que despertará un interés extra en los que se mueven en el mundo de los archivos por pasar por una vez de ser secundarios a protagonistas. ■

Jornadas Archivando: La nueva gestión de archivos

JAVIER GONZÁLEZ CACHAFEIRO



Por séptimo año consecutivo, la Fundación Sierra Pambley, a través de su archivo, organiza las séptimas Jornadas Archivando con el título "La nueva gestión de archivos". Bajo el patrocinio del Hotel Alfonso V, Datalib Servicios Documentales, Greendata, Alsa, iON tecnologías de la información y Normadat, el 6 y 7 de noviembre se citarán en León algunos de los más importantes profesionales en este ámbito.

Esta edición de Archivando, que se celebra como viene siendo habitual en el Salón de Actos de la Fundación, se presenta como la más internacional de todas las celebradas hasta la fecha, ya que presentarán sus propuestas profesionales de Colombia, Brasil, Nicaragua y México. La presencia de conferenciantes de la talla de Blanca Desantes, Julián Marquina, M^a Luisa Alvite, Carlos Travesí y el equipo de comisariado, Jorge Blasco, Koré Escobar y Raquel Álvarez, de la exposición celebrada en el MUSAC Fondo A UA CRAG al muro.

Conceptos como los de normalización, gestión, sistema archivístico, difusión, calidad, redes sociales, gestión documental digitalización, etc. se encuentran a la orden del día de nuestro trabajo. Por todo ello, os proponemos un viaje cuyo destino final sea el estudio y reflexión de todos estos términos.

Las conferencias programadas se complementan con cuatro bloques de comunicaciones, que hacen de Archivando una cita indispensable en la

formación de archivos. Además, las personas interesadas en asistir tendrán un 30% de descuento en sus billetes de RENFE y ALSA, diferentes establecimientos hoteleros de la capital ofrecen tarifas especiales para el alojamiento y los socios de ACAL un descuento sobre la tarifa de la matrícula.

Toda la información está disponible en nuestra página web <<http://jornadasarchivando.sierrapambley.org>> y en nuestros perfiles en Facebook y Twitter. ■



Prepárate con nosotros. Apostamos por la formación

ÁREA DE FORMACIÓN DE ACAL

La llegada del otoño marca, un año más, el inicio del curso escolar de ACAL. Y, un año más, hemos trabajado duro para prepararos una interesante

*Vive como si fueras a morir mañana,
aprende como si fueras a vivir siempre*

Mahatma Gandhi



oferta formativa a precios muy competitivos.

Antes de presentaros el nuevo programa de formación, quería aprovechar estas líneas para agradecer la buena acogida que tuvo, el pasado año, la formación online. Espero que este año se mantenga el interés generado en la edición anterior y que, además, los cursos presenciales que hemos vuelto a programar despierten el mismo interés que la formación a través de nuestra plataforma en línea.

Nuevos cursos

El programa de formación 2014/2015 está estructurado en cinco grandes bloques, que agrupan el total de los dieciocho cursos que hemos programado para ti.

Estamos seguros de que querrás apuntarte a más de uno.

Formación Básica

El primer bloque corresponde a la Formación Básica, en el que ofertaremos nuevas ediciones de los cursos de "Clasifi-

cación de documentos: documentando el proceso", "Pautas y criterios para valorar documentos" y "Describir archivos: principios y normas". Estos cursos no necesitan presentación y son imprescindibles para cualquier archivero. Para completar el bloque hemos añadido un nuevo curso, denominado "Seguridad y prevención en los archivos", un básico que faltaba en esta categoría.

Tampoco podemos dar la espalda a la Informática y las nuevas tecnologías, por eso tenemos otra edición más del exitoso curso "Gestión de documentos y software libre: Alfresco". Siguiendo por este camino que tanto interés despierta entre vosotros, hemos programado un curso de "ICA/ATOM: software libre

para archivos". Después de unos años sin programarlo, rescatamos el curso presencial de "Digitalización", y cerramos el bloque con un curso online sobre "Reutilización de la información pública y difusión de datos", un tema de máxima actualidad.

Perfiles Profesionales

Muy interesantes y motivadores son nuestros cursos de Perfiles Profesionales. Debido al éxito obtenido por estas acciones formativas, os volvemos a presentar nuevas ediciones de nuestros cursos "Archivos hospitalarios y documentación sanitaria", "Gestión de documentación deportiva audiovisual" y "Preparación y gestión de proyectos de archivos". Añadimos, también en versión online, el curso "Archivos, revistas y



Cursos 2014/2015
archivos y gestión de documentos

Moda". Suenan interesantes, ¿verdad?

En estos últimos años, antes y durante de la crisis, ha existido un afán reformista. Primero fue la puesta en marcha de la e-administración y después las medidas para combatir la crisis. Estas reformas se han reflejado en leyes que afectan a nuestra profesión, por eso, para ponernos al día en los Aspectos Jurídicos, os hemos preparado los siguientes cursos: "Expediente y archivo electrónico: las leyes de los documentos en el s. XXI", "Archivos y propiedad intelectual en entorno digital" y, por último, "Archivo digital y Esquema Nacional de Interoperabilidad".

Eficacia Profesional

Y, por si esto te parece poco, hemos incorporado un último bloque denominado Eficacia Profesional. Está formado por cursos que no están relacionados con la Archivística, pero

que pueden ayudarnos a afrontar el día a día laboral de la mejor manera posible, o a optimizar nuestro tiempo y nuestras habilidades. Estos cursos serán presenciales y son "Gestiona tu tiempo de manera eficaz" y "Trabajo en Equipo". También pensando en nuevas posibilidades laborales hemos incluido un interesantísimo curso de "Community Manager" que te preparará para llevar las redes sociales de cualquier institución o empresa.

Síguenos en Facebook y Twitter.

La matriculación y toda la información de los cursos la puedes encontrar en nuestra página web <www.acal.es>.■



Descubre nuestra oferta de formación profesional. Desde 1991 hemos formado a miles de profesionales y nuestras actividades didácticas se han convertido en un referente educativo. Como ellos, confía en nosotros y encuentra el curso que necesitas.

Para conocer nuestra oferta selecciona el tipo de curso que te interesa:



DATALIB APUESTA POR EL SOFTWARE LIBRE CON LA IMPLANTACIÓN DE ICA-AtOM EN ARCHIVOS

ICA AtOM

- ▣ Instalamos tu ICA-AtOM en remoto o en servidores propios
- ▣ Parametrizamos y desarrollamos nuevos módulos
- ▣ Interfaces personalizadas
- ▣ Migración de datos y soporte técnico
- ▣ Formación





Tecnología aplicada al Archivo

Los armarios compactos **E-LOGIC** se desplazan de forma automática. Cada armario dispone en su parte frontal de un panel táctil que permite activar su movimiento y gestionar todas las funciones que posibilita el equipo electrónico. Funciones como autorizar o denegar el acceso a zonas concretas del archivo, programar aperturas y cierres de forma automática, modificar la velocidad de avance de los armarios.



EYPAR

eypar@eypar.com · www.eypar.com